



OES

OBSERVATORIO ECONÓMICO SOCIAL
DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ingresos de los Hogares en la Región de La Araucanía y Canasta Única de Gasto - 2015



Índice

Introducción	7
Aspectos Metodológicos	12
Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos – NESI	12
Canasta Única de Gasto - CUG.....	13
Consideraciones.....	14
Clasificación de los Ingresos	15
Ingreso Total de los hogares.....	16
Ingreso Monetario de los hogares.....	18
Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo de los hogares.....	20
Ingreso del Trabajo de los hogares.....	22
Ingreso Monetario, Autónomo y del Trabajo de los hogares	24
Participación de los tipos de ingresos en el ingreso monetario de los hogares	25
Participación de los tipos de ingresos de acuerdo al decil de ingreso monetario de los hogares	27
Caracterización de los hogares de acuerdo al sexo de las Jefaturas de hogar	30
Diferencia de Ingresos en los hogares de acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar.....	33
Ingreso Monetario en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar	34
Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar.....	35
Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar	36
Comparativo de Ingresos según sexo de las jefaturas de hogar	37
Participación de los ingresos en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar	38
Hogares que pueden adquirir una Canasta Única de Gasto según estructura de los hogares y sexo de las jefaturas de hogar.	40
Estado Civil.....	40
Grupo Etario	41
Número de Personas en el Hogar	42
Número de Menores de 15 años.....	43
Personas de 15 años o más (Fuerza laboral)	44
Número de Ocupados en el hogar.....	45
Número de Inactivos en el hogar	46
Número de Perceptores de ingresos en el hogar	46

Conclusiones.....	47
Anexos	54
A1.- Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.	54
A2.- Divisiones, grupos, clases, subclases y productos con sus respectivas ponderaciones en la Canasta Única de Gasto	60
A3.- Productos incluidos y excluidos de la Canasta Única de Gasto de acuerdo al criterio de un experto.	68
A4. - Categorías de Ingresos en NESI 2015.....	70

Índice de Tablas

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Total de los hogares en La Región de La Araucanía.....	16
Tabla 2: Promedio, desviación estándar y deciles del Ingreso Total e Ingreso Monetario de los hogares en La Región de La Araucanía.	17
Tabla 3: Percentiles del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.	18
Tabla 4: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de la Región de La Araucanía.	19
Tabla 5: Percentiles del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.	20
Tabla 6: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.	21
Tabla 7: Percentiles del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.	22
Tabla 8: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.	23
Tabla 9: Percentiles del Ingreso del Trabajo, Ingreso Trabajo más Autónomo e Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.	24
Tabla 10: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.	25
Tabla 11: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.	26
Tabla 12: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.	26
Tabla 13: Participación del Ingreso del Trabajo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.....	27

Tabla 14: Participación del Ingreso Autónomo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.....	28
Tabla 15: Participación de los Subsidios Estatales en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.....	29
Tabla 16: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo y grupo etario de la jefatura de hogar.	30
Tabla 17: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según estado civil y sexo de la jefatura de hogar.	31
Tabla 18: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de personas que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.	31
Tabla 19: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de menores de 15 años que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.	32
Tabla 20: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según nivel educacional y sexo de la jefatura de hogar.	32
Tabla 21: Distribución del Ingreso Monetarios en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.	34
Tabla 22: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.....	35
Tabla 23: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.	36
Tabla 24: Comparativo de la distribución del Ingreso Monetario, Ingreso del Trabajo y Autónomo e Ingreso del Trabajo en los hogares de la Región de La Araucanía.....	37
Tabla 25: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.....	38
Tabla 26: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía, según sexo de las jefaturas de hogar.....	38
Tabla 27: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.....	39
Tabla 28: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Estado Civil y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	40
Tabla 29: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Grupo Etario y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	41
Tabla 30: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Total de Personas en el Hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	42

Tabla 31: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Menores de 15 Años que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	43
Tabla 32: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto, según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	44
Tabla 33: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	45
Tabla 34: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Personas fuera de la Fuerza Laboral que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	46
Tabla 35: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Perceptores de Ingresos que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.	46
Tabla 36: A1. Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.	56
Tabla 37: A2. Productos y ponderaciones de la Canasta Única de Gasto.	60
Tabla 38: A3. Productos incluidos/excluidos de la Canasta Única de Gasto por criterio de Expertos.	68

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.	19
Gráfico 2: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.	21
Gráfico 3: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.	23
Gráfico 4: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.	33
Gráfico 5: A4. Diagrama de Flujo de la construcción de las variables de ingresos- Base de Datos de Hogares NESI	70

Presentación

El Observatorio Económico Social presenta el documento “Ingresos de los Hogares en la Región de La Araucanía y Canasta Única de Gasto”, cuyo objetivo es determinar el número de hogares que perciben ingresos inferiores y superiores a una Canasta Única de Gasto¹ de acuerdo a distintos escenarios, considerando distintas composiciones de ingresos que podrían tener los hogares, con el fin de evidenciar la fragilidad que presentan ciertos hogares y de su capacidad de abastecerse de una canasta si los hogares dependieran sólo de un tipo de ingreso. A su vez se analizarán las diferencias de ingresos de los hogares en función del sexo/género de las jefaturas de hogar y de las estructuras de cada hogar. De forma complementaria, se otorgará una mirada de la distribución de los ingresos en los hogares de la Región de La Araucanía.

Para la elaboración de este informe se utilizaron los datos obtenidos a través de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos - Hogares (NESI) del año 2015. Esta encuesta se administra una vez al año, en el trimestre octubre-noviembre y tiene como objetivo la caracterización de los ingresos de los hogares. Los niveles de ingresos son expresados en términos nominales, en pesos de octubre de 2015 (INE, 2010).

Para el cálculo de los ingresos totales del hogar se considerarán los ingresos monetarios del hogar y no la variable “Ingreso Total” definida por INE. Esto debido a que el ingreso total incluye una imputación por arriendo, lo que implica que a los hogares que residen en viviendas propias o cedidas de forma gratuita se les adiciona un ingreso como estimación del valor de mercado que debería pagar el hogar por el uso residencial de la vivienda, debido a que al no pagar un arriendo, implica que tienen una mayor capacidad de consumo y un beneficio adicional que otros hogares no tendrían (INE, 2010).

No se considera el nivel de endeudamiento que presentan los hogares, vale decir, se hace referencia a los ingresos nominales y no al ingreso disponible o poder adquisitivo que éstos poseen. Tampoco se considera el concepto de economías de escala, que determina que la relación entre el nivel de gasto y el número de personas en el hogar no es lineal, sino que a mayor número de personas, los gastos tienen un crecimiento decreciente, vale decir, el gasto per cápita será menor cuando más personas vivan en un hogar (MDS, 2016).

Se considerarán sólo a aquellos hogares que presenten ingresos, es decir, se excluirán a todos los hogares con cero ingresos, por lo que se presentarán leves diferencias respecto a la información oficializada por el Instituto Nacional de Estadísticas(INE, 2016).

¹ Se utilizará la estimación realizada en el informe “Canasta Única de Gastos” elaborada por el INE durante el año 2015, disponible en: https://issuu.com/psegura/docs/informe_metodologico_canasta_nic

Introducción

Gran parte de las organizaciones internacionales han definido la desigualdad de los ingresos como uno de los grandes desafíos actuales que deben solventar las economías, debido a su impacto en el bienestar de los habitantes (CEPAL, 2015a; FMI, 2016; OCDE, 2015; Ostry, Berg, & Tsangarides, 2014).

En los países de América Latina una de las características económicas más documentadas hace referencia a los altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares así como en la de los ingresos en general. La alta concentración del ingreso y de la riqueza en pocas familias es un sello distintivo de la región (Jiménez, 2015).

La principal fuente de recursos de los hogares son los ingresos laborales - sueldos y salarios, y remuneraciones de los trabajadores independientes- , cuya desigualdad ha evolucionado en una forma muy similar a la del total de ingresos (Jiménez, 2015). A su vez, en los hogares pobres los ingresos laborales tienen una mayor importancia que en los hogares con mayores recursos (CEPAL, 2015b).

Por su parte, la medición de la desigualdad es compleja, debido a que en las encuestas de hogares la subdeclaración de ingresos es un fenómeno empíricamente probado. Algunos estudios que han analizado dicha subdeclaración la asocian al auto-empleo, los ingresos de los profesionales y las rentas de capital, lo que puede determinar una subdeclaración diferenciada por estratos de ingresos, ya que por ejemplo los hogares más ricos son los que perciben rentas de capital que no son declaradas en las encuestas de hogares (Barreix, Roca, & Villela, 2006).

El bienestar material de los hogares y de las personas depende de su capacidad para adquirir bienes y servicios que cubren sus necesidades básicas (Larrañaga, 2007) , por lo que los Estados establecen políticas públicas con el fin de que exista una menor cantidad de habitantes que no cuenten con los recursos suficientes para adquirir los alimentos, productos y servicios básicos para vivir y lograr un mínimo de bienestar. Esta combinación básica de alimentos, productos y servicios es denominado como Canasta Básica.

El impacto de la definición de una Canasta Básica de Alimentos determina en primera instancia los umbrales de pobreza e indigencia que tiene un país (MDS, 2016) y es la base para la Canasta de Bienes y Servicios que se utiliza para el cálculo del IPC (INE, 2013). A su vez, ayuda a conocer los hábitos de consumo de los habitantes del país. Debido a ello, la definición de la Canasta Básica de Alimentos o de Bienes y Servicios impactará en una variedad de decisiones políticas, económicas y sociales. Un ejemplo de ello, es el hecho de que los hogares más ricos consumen un porcentaje significativamente menor de su ingreso que los hogares más pobres, que no tienen capacidad de ahorro y consumen la totalidad de su ingreso (Barreix et al., 2006), generando que los hogares más pobres se vean perjudicados por una Canasta Básica que no lograrán adquirir con los sueldos que poseen.

Por otra parte, las canastas básicas no incorporan otros factores que afectan al gasto de los hogares, siendo más alto en hogares con algún enfermo (García Fariñas, Rodríguez, Marine, Vos, & Van der Stuyfs, 2008), de acuerdo al grupo socioeconómico al que pertenece, pues el gasto de los hogares no sólo depende del ingreso sino de la posición relativa del gasto dentro de la clase social a la cual pertenece (Duesenberry, Vergara, & Ayuso, 1967), del nivel educacional del jefe o de cuantas personas adultas o adolescentes residen (Muñoz, 2004). Tampoco se incorpora uno de los de los gastos más significativos que tienen los hogares, vivienda, que a su vez depende de los ingresos que tiene el hogar, la edad del jefe de hogar, el número de residentes y la ocupación de los integrantes (Adamuz & González, 2016).

¿Que influye en los ingresos del hogar?

En primera instancia, los ingresos totales del hogar están determinados por los ingresos laborales que perciben los integrantes del hogar (CEPAL, 2015a; Jiménez, 2015; Larrañaga, 2007), lo que implica que los hogares que más ingresos tienen por concepto del trabajo de sus miembros (asalariados o independientes) también son los que más ingresos tienen por otras fuentes (Bonilla, 2009).

El hecho de que las diferencias entre los hogares radiquen en los ingresos laborales, implica que las desigualdades laborales de género impactan en gran medida en las desigualdades en los hogares. Es así, que las diferencias entre las tasas de participación y de empleo, así como las diferencias salariales existentes entre hombres y mujeres, influyen en que el aporte de los ingresos femeninos a los ingresos del hogar es sensiblemente menor que el de los masculinos. Si se consideran los ingresos laborales totales de los hogares, el aporte de las mujeres es siempre inferior (CEPAL, 2014; Salas & Baca, 2015; Valenzuela & Duryea, 2011). Además de que los hogares con jefaturas femeninas tienen menores ingresos, también enfrentan una mayor vulnerabilidad (Cruz, 2012).

Lo anterior reviste gran importancia, ya que la reducción de las brechas salariales impactará en una mejora del bienestar y de los ingresos de los hogares, reduciendo los niveles de desigualdad y pobreza (CEPAL, 2014; Valenzuela & Duryea, 2011).

Otra situación que enfrentan los hogares es la presencia de trabajadores a tiempo parcial, sin contrato o por cuenta propia, que a su vez tienen niveles más bajos de educación y trabajan en empresas más pequeñas, lo que repercute en que esos hogares tenderán a percibir ingresos más bajos (Godínez, Figueroa, & Pérez, 2015). Además, las mujeres son más proclives a desempeñarse en este tipo de trabajo buscando conciliar de mejor manera su vida familiar y laboral. Estudios internacionales señalan que el 50% de estos trabajadores son el sostén económico de hogares conformados por dos o más personas, predominando la presencia de niños (Humblot et al., 2001; OCDE, 2015).

A su vez, se debe considerar otro escenario, el de las mujeres que no trabajan en forma remunerada, aun cuando dedican muchas horas al trabajo doméstico no remunerado en sus hogares, figurando en las estadísticas económicas como inactivas. (CEPAL, 2014). Sin importar el porcentaje de los ingresos que aporten a sus hogares, las mujeres realizan un

mínimo del 60% de la carga total de trabajo no remunerado de la pareja (CEPAL, 2016). En el último tiempo se ha puesto en agenda la igualdad entre hombres y mujeres, siendo uno de los factores clave el trabajo no remunerado que realizan las mujeres dentro de los hogares, debido a su valor económico y a las restricciones que estas actividades imponen a las mujeres para el logro de su autonomía económica y su inserción en el mercado laboral, a la vez que da aliento a los hombres para que se impliquen más en la vida familiar (Humblet et al., 2001). Las diferencias son considerablemente más marcadas en los hogares más pobres, pertenecientes al primer quintil, que en los hogares del último quintil, debido a la maternidad en años más tempranos y a la poca capacidad para pagar por servicios de cuidado (Bárcena & Prado, 2016). Sin embargo, las mayores opciones para elevar la participación laboral femenina radican en aquellas que tienen niveles educativos más bajos y menores responsabilidades en el hogar (CEPAL, 2014).

Es así, que el aumento en la educación como la reducción en el número de niños han mostrado tener efectos muy positivos sobre el ingreso promedio (Bonilla, 2009). Esto se debe a que cuando hay niños/as menores de 6 años en el hogar, es decir, cuando las demandas de cuidado son muy altas, las tasas de participación de las mujeres representan un 60% de las de los hombres. Si el menor en el hogar tiene entre 6 y 14 años, la razón asciende a un 75%, mientras que cuando no hay menores en el hogar, la razón alcanza un 80% (CEPAL, 2014). Los hogares con niños menores de 11 años reciben menos ingresos (en parte porque algún adulto se debe quedar para cuidarlos) así como los hogares jóvenes con niños (Muñoz, 2004).

Un factor relevante en los ingresos totales de los hogares corresponde al tamaño del hogar, es decir, al número de personas que residen en él. El tamaño del hogar implica una alta probabilidad de participar en el mercado laboral, ya que existe una necesidad mayor de producir mayores ingresos para sustentar las necesidades de tantas personas. Sin embargo, un hogar con más personas no implica que éste percibirá mayores ingresos, ya que los ingresos de éstos pueden aumentar o disminuir con la presencia de adultos inactivos en el hogar de acuerdo a dos posibles escenarios. Un escenario son los inactivos que deben realizar labores de cuidado de niños o de adultos inactivos (p.e. ancianos) disminuyendo la probabilidad de que las mujeres en edad de trabajar fuera de sus hogares se ofrezcan en el mercado laboral, pues recae mayormente en ellas esta responsabilidad. Otro escenario, es que los inactivos asuman las labores de cuidado de niños o de otros inactivos, permitiendo que las mujeres puedan insertarse en el mercado laboral (CEPAL, 2014; Muñoz, 2004).

La estructura interna de los hogares influye en los ingresos que pueden tener los hogares. Los hogares biparentales tienen una mayor probabilidad de tener mayores ingresos que los hogares monoparentales. Además, las familias casadas pueden ahorrar más y por ende aumentar su nivel de riqueza, mientras que en las familias divorciadas los ingresos decaen notoriamente, en especial para las jefas de hogar divorciadas (Riesco & Arela, 2015). Cabe destacar, que para un mismo nivel de ingresos, una determinada estructura familiar puede ser más eficiente en producir satisfacción que otra y dependerá de variables como el número de miembros del hogar, diferencia del gasto del hogar respecto al promedio

regional, percepción de deterioro relativo del nivel de vida del hogar y estudios universitarios del jefe de hogar(Riesco & Arela, 2015).

Otras variables que influyen en el nivel de ingresos de los hogares, son el nivel de educación, trabajo asalariado y sector de ocupación de los miembros del hogar, así como el número de niños en el hogar. Sumado a lo anterior, impacta en gran medida las características de los jefes de hogar, tales como la edad, el género, la pertenencia cultural, nivel educacional o estado civil, ya que por ejemplo, las mujeres que viven en pareja tienen ingresos menores que aquellas que no la tienen, por lo que la responsabilidad económica de ese hogar recae en el hombre. También impacta la correlación de capital humano entre las parejas y la presencia de núcleos secundarios (Adamuz & González, 2016; Bonilla, 2009; Bourguignon, Ferreira, & Lustig, 2004; CEPAL, 2014; Godínez et al., 2015; Larrañaga, 2007).

Propuestas

Reducir la pobreza, maximizar el ingreso de los hogares y atenuar las desigualdades de ingresos, son todos objetivos deseables para aumentar los niveles de desarrollo y bienestar de una sociedad como la chilena (Ortiz, 2012). Sin embargo, aun cuando los hogares que lograron salir de una condición de pobreza tendrían ingresos superiores a la línea de pobreza, éstos serían insuficientes para lograr una seguridad económica (Larrañaga, 2007; PNUD, 2015). Estos hogares presentarían una situación de vulnerabilidad económica en la medida que no disponen de recursos suficientes para prevenir o enfrentar eventos adversos como desempleo, enfermedad grave o invalidante de las personas que trabajan o el tránsito desde el empleo a la jubilación. Sin embargo, en los hogares de estratos medios (decil tres a siete de ingresos), las causas señaladas anteriormente pueden impactar en una disminución de los ingresos de esos hogares, mientras que en los hogares más pobres (decil uno y dos), una enfermedad grave o invalidante tiene un mayor impacto, pues la precariedad laboral representa una situación permanente en estos hogares(Larrañaga, 2007). Otro hecho que puede afectar negativamente el gasto e ingresos de los hogares es la ocurrencia de algún desastre natural (CEPAL, 2016).

Ahora bien, los ingresos monetarios totales de los hogares pobres mejoran sustancialmente al considerarse los subsidios monetarios entregados por el Estado, a través de las pensiones asistenciales y otros mecanismos, disminuyendo así las brechas entre los diversos estratos. Además, no todas las carencias de los hogares, en especial las no monetarias, pueden ser resultas sólo a través del aumento de los ingresos, sino que se requiere de políticas asociadas al mejoramiento de la materialidad de las viviendas, reducción del hacinamiento, aumento en la dotación de servicios básicos, entre otros (CEPAL, 2014). Es así que las transferencias de servicios sociales en educación, salud y vivienda permiten reducir de modo significativo la desigualdad en los recursos que disponen los hogares además de ayudar a que éstos puedan responder de mejor manera a ciclos económicos malos (FMI, 2014; PNUD, 2015; Schatan, 2005). Por ejemplo, en lo referente a educación, las políticas públicas debieran reducir las desigualdades que se originan en los hogares en áreas como estimulación temprana, nutrición, capital cultural, entre otros, ya que el rendimiento de los

estudiantes se correlaciona altamente con el estrato socioeconómico que tienen los hogares, impactando en las oportunidades que a futuro tendrán (Larrañaga, 2007).

A su vez, es necesario considerar el sistema tributario vigente. Por ejemplo, el IVA, principal impuesto en Chile, tiene un efecto regresivo (al calcularse como porcentaje del ingreso, es menor en los hogares más ricos que en los hogares más pobres) y poco impacto redistributivo (Larrañaga, 2007). De ahí la importancia de exoneraciones y tasas diferenciales bien diseñadas, definiendo por ejemplo exoneraciones sobre bienes y servicios que tienen mayor participación en la canasta de consumo de los hogares más pobres (Barreix et al., 2006).

Finalmente, aun cuando es deseable que las economías continúen desarrollando políticas públicas que eleven los ingresos de los hogares, los niveles de desigualdad social y económica provocan que las capacidades y oportunidades que otorgan estas transferencias estén aun ligadas a la estructura de recursos que tienen los hogares, por lo que no se logra quebrar de manera sustancial la desigualdad de oportunidades (Larrañaga, 2007). Por eso se hace importante que la Sociedad busque reducir las desigualdades de oportunidad que enfrentan las personas y hogares, con el fin de eliminar que existan hogares que no pueden cubrir sus necesidades mínimas mientras un porcentaje menor de la población adquiere los recursos necesarios para que ello no ocurra.

Aspectos Metodológicos

Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos – NESI

La NESI se trata de una encuesta con un diseño complejo de dos etapas, cuya unidad de selección de primera etapa son manzanas o secciones, y de segunda etapa viviendas. La selección de las unidades de primera etapa es con probabilidad proporcional al tamaño de las mismas, mientras que las viviendas se seleccionan sistemáticamente y con igual probabilidad (INE, 2015).

El factor de expansión está constituido principalmente por dos partes: Un factor teórico, que corresponde al inverso de las probabilidades de selección de las unidades primarias y secundarias de muestreo, además de un ajuste implícito de no respuesta; y una razón entre totales demográficos proyectados al mes central del trimestre móvil, a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2002, versus el total de personas estimadas a partir del factor teórico. Comúnmente se le conoce como factor de post-estratificación (INE, 2015).

“La población objetivo la constituye toda la población del país residente en viviendas particulares ocupadas. Esta definición excluye a la población que habita en viviendas colectivas como hospitales, cárceles, conventos, cuarteles y otros, pero incluye a las personas que residen en viviendas particulares dentro de dichos centros, como son los porteros, conserjes y otros. La cobertura geográfica contempla la población residente en todo Chile con exclusión de las ADA's (Áreas de Difícil Acceso). En la NESI las áreas de estimación tienen un menor nivel de desagregación geográfica, permitiendo a su vez la posibilidad de un mayor cruce de información según características ocupacionales en dichas áreas” (INE, 2015).

Para conocer los coeficientes de variación y errores de muestreo es recomendable recurrir al siguiente link:

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/nesi/nesi.php

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Manual Conceptual y Metodológico de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, NESI.

Canasta Única de Gasto - CUG

La Canasta Única de Gasto nace desde una solicitud emanada por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en septiembre del año 2014. El objetivo fue otorgar una respuesta técnica a la demanda de un reajuste salarial de los funcionarios del sector público de la región de Atacama. De esta forma la CUG tiene como propósito el de estimar cuánto debe gastar un hogar² para adquirir un mismo conjunto de bienes y servicios a lo largo del país y ayudar a las decisiones de política económica respecto a bonificaciones zonales.

Las definiciones metodológicas y operativas de la CUG utilizan de referencia los conceptos, definiciones y metodologías del IPC base 2013=100, sin embargo, la CUG es más restringida y acotada que la del IPC. La Canasta Base del IPC está formada por 321 productos, mientras que la CUG contempla sólo 130 productos (ver Anexo 1). La CUG equivale a un gasto que representa un 72,8% del gasto nacional.

Para la determinación de los bienes y servicios (productos), además de sus ponderaciones dentro del gasto, se utiliza la VII EPF 2011-2012³. A su vez, en algunos productos, las ponderaciones de los bienes y servicios se ajustaron o complementaron con registros administrativos (ver Anexo 2). También se agregaron o quitaron productos según criterio de experto, por problemas en la recolección o porque productos emblemáticos quedaron fuera (ver Anexo 3). Estadísticamente el error muestral de la CUG es mayor que el reportado por la VII EPF.

Se incluyen solo los gastos monetarios, por lo que se exceptúa cualquier tipo de transferencia social⁴ y los gastos no monetarios⁵. Las otras excepciones son el gasto de la compraventa de automóviles usados entre hogares (en los que no interviene un intermediario) y los intereses pagados por los servicios de intermediación financiera.

² Se excluyen: los hogares colectivos (por ejemplo: hogares de menores, hogares de ancianos, regimientos, hospitales, internados de colegios, etc.) y los gastos que realizan los nacionales en el extranjero.

³ Encuesta que permite conocer la estructura y características del gasto en consumo final de los hogares urbanos, en un período de referencia de un año. Corresponde al registro de todos los gastos de cada uno de los miembros del hogar. La información que recoge la encuesta es la base para elaborar la canasta de bienes y servicios que calcula el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El diseño muestral permite realizar estimaciones consistentes y estadísticamente significativas para las áreas de estimación de Gran Santiago, Resto de Capitales Regionales y Agregado Nacional. Esta encuesta recoge información de una muestra de 10.351 hogares (4.239 hogares en la Región Metropolitana y 6.112 hogares del resto de las capitales regionales) que representan una población urbana de 10,5 millones de personas.

⁴ Son generalmente proporcionadas por el Estado y corresponden a la entrega de un bien, un servicio o un activo financiero por lo que el beneficiario no debe entregar otro bien, servicio o activo como contrapartida, con lo que se afecta el ingreso del beneficiario y no el nivel de precios.

⁵ Se distinguen tres categorías: transacciones de trueque (los hogares intercambian entre si bienes y servicios de consumo), pago en especies (los hogares pagan por los bienes y servicios con trabajo) y la producción de bienes y servicios de consumo propio.

También se excluye la vivienda de la canasta, porque se clasifica como un activo fijo (inversión) y no como un bien de consumo durable.

Los productos que forman la CUG, están presentes en todas las zonas urbanas de las quince capitales regionales y sus zonas conurbadas. El gasto total en cada una de las regiones, se obtiene como un promedio ponderado entre el precio del producto y su ponderación nacional. En cada región, el producto debe representar más del 0,04% del gasto regional. En el caso de la Araucanía se considera a Temuco y Padre Las Casas (Gran Temuco).

La unidad temporal de referencia del gasto es trimestral, aun cuando por la naturaleza de algunos productos, los precios⁶ se recabaron mensualmente (por ejemplo: combustibles, alimentos perecibles, entre otros).

Para la selección de establecimientos, se tomaron de referencia los puntos de compra de la VII EPF. Dicha selección fue dirigida, puesto que no existe un directorio completo de establecimientos en todas las regiones, de ahí la imposibilidad de realizar un muestreo probabilístico de establecimientos.

Consideraciones

La Canasta Única de Gasto se basa en el enfoque de adquisiciones, lo que significa que se registra el valor total de bienes y servicios adquiridos al interior del país durante un periodo determinado de tiempo, independientemente de que se hayan consumido total o parcialmente en dicho periodo y que el pago se realice en efectivo, con cheque o tarjeta de crédito, o cuando al pagar se incurra en un pasivo financiero.

Cabe destacar que la CUG no es un índice de precios regional, ya que sólo mide el nivel de gasto en un período determinado del tiempo y no se mantiene en el tiempo, por lo que no se pueden determinar variaciones de precios, como sí se hace con el IPC. Los precios se captaron entre los meses de septiembre y noviembre de 2015.

En el caso de las frutas y verduras frescas, los combustibles y los pasajes de transporte terrestre, que son productos con precios volátiles, debido a altas fluctuaciones estacionales, se captaron los precios durante tres meses y para la valoración de la canasta se utilizó un precio promedio. Para el resto de los productos de la canasta se tomó un precio en algunos de los meses indicados.

A su vez, la CUG no es una medición del costo de vida, puesto que una medición del costo de vida, supone determinar la combinación de bienes y servicios que permite alcanzar un nivel dado de utilidad (satisfacción) o bienestar realizando el mínimo gasto monetario. A su

⁶ El precio es el valor nominal (expresado en unidades monetarias: pesos) de transacción de un bien o servicio. El precio puede o no incluir la entrega a domicilio, pero debe incluir todos los impuestos indirectos o específicos vigentes, las rebajas no discriminatorias existentes y los descuentos no sujetos al uso de un medio de pago específico, en este sentido debe ser el precio de acceso universal, es decir, el precio al que puede adquirir el bien o servicio cualquier residente.

vez, la satisfacción de un hogar no está asociada sólo a los ingresos que éste posea sino a otras variables como el gasto que ejercen los hogares (Riesco & Arela, 2015)

En resumen, la Canasta Única de Gasto corresponde a una estimación puntual del valor de una canasta específica de gasto de los hogares. La CUG es más restringida y acotada ya que incluye sólo a 130 productos. La valoración de la CUG corresponde a los precios de los bienes y servicios de una canasta común y representativa de los hogares urbanos dentro del país. Se excluyen del gasto, los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios, las transacciones de trueque, el gasto en bienes y servicios producidos por cuenta propia y los gastos en bienes y servicios recibidos como ingreso en especie.

Cabe recordar que este informe tiene un carácter descriptivo y se realiza en función de los datos reportados por la encuesta NESI. Esto es relevante, ya que se podría cuestionar los valores mínimos y máximos de los ingresos que perciben los hogares, como por ejemplo, el hecho de que existen hogares que perciben ingresos superiores a \$10.873.655 (máximo reportado en la NESI). Además la literatura señala que las encuestas no capturan bien los ingresos más elevados debido al subreporte de la variable por parte de los encuestados o porque estos simplemente no responden las encuestas (Barreix et al., 2006; PNUD, 2015).

Clasificación de los Ingresos

En primera instancia es importante señalar la diferencia entre los distintos de ingresos que pueden percibir las personas y hogares. En la NESI se les consulta a los hogares por 28 tipos de ingresos a los que se añade una imputación de ingresos por concepto de arriendo, los que en su conjunto conforman el denominado Ingreso Total del Hogar. En este informe se trabajará con cuatro grandes agrupaciones de ingresos (INE, 2015).

- Ingresos del Trabajo: Corresponde a la suma de los ingresos por sueldos y salarios fijos, regalías, ganancias del negocio independiente y otros ingresos por trabajo.
- Ingresos Autónomos: Corresponde a los ingresos por arriendo de alguna propiedad, arriendo de otros bienes raíces, cuenta de ahorro, intereses, dividendos, jubilaciones de vejez, invalidez o viudez, pensiones de orfandad, discapacidad, básica solidaria (vejez), alimenticia y otras, donaciones de otros hogares, remesas, salarios del exterior e ingresos del exterior por otras fuentes.
- Subsidios: Corresponde a los ingresos por subsidio único familiar, otros subsidios y seguro de desempleo o cesantía.
- Ingresos Monetarios: Corresponde a la suma de los ingresos del Trabajo, Autónomos y Subsidios.
- Ingreso Total: Corresponde a la suma de los ingresos del Trabajo, Autónomos, Subsidios y una imputación por arriendo.

Para mayor información, se recomienda revisar el Anexo 4.

Ingreso Total de los hogares

En un informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)⁷, se estableció que una Canasta Única de Gasto (CUG) tendría un costo de \$657.647 en la ciudad de Temuco, posicionándola como la cuarta ciudad más cara para vivir en el país (Cáceres, 2016). Si se contrasta el valor de esta canasta versus los ingresos que perciben los hogares en la región de La Araucanía⁸ se presenta una realidad compleja.

Según NESI 2015, en la Región de La Araucanía hay un total de 346.698 hogares que perciben ingresos totales, que implica una variación del 2,2% con respecto a 2014. Si se considera el ingreso total⁹ reportado por el INE para la región, se obtiene que el 65,2% de los hogares tienen un ingreso mensual inferior a \$657.647, es decir, un 65,2% de los hogares en la región de La Araucanía no tendría los ingresos suficientes para abastecerse de una CUG en el mes. En más detalle, en la Tabla 1 se observa que el 10% de los hogares percibe ingresos menores a \$178.717, el 25% recibe menos de \$300.081 y el 50% de los hogares cuenta con menos de \$475.000 para vivir en el mes. Además, el estudio elaborado por el INE establece que el ingreso promedio de la región de La Araucanía asciende a \$698.319, sin embargo, el uso del promedio como indicador de la realidad de los salarios en la región no es adecuado debido a la distribución de ingresos presente en la región.

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Total de los hogares en La Región de La Araucanía.

Percentiles ¹⁰	P10	P25	P50 (Mediana)	P75	P90
Ingreso Total de Hogares, \$	\$ 178.717	\$ 300.081	\$ 475.000	\$ 833.312	\$ 1.379.764
N° de Hogares Acumulado	34.738	86.995	173.008	260.147	312.028

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

⁷ “Canasta Única de Gastos” elaborada por el INE durante el año 2015, disponible en: https://issuu.com/psegura/docs/informe_metodol_gico_canasta__nic

⁸ Se analiza la realidad a nivel regional, pues no existe una base de datos que contenga datos salariales de los hogares a nivel comunal.

⁹ Corresponde a la suma de los ingresos del trabajo (salarios, sueldos e ingresos por trabajo independiente), ingresos autónomos (ingresos por rentas de la propiedad, jubilaciones, pensiones, becas, donaciones, remesas e ingresos del exterior) y subsidios estatales (Subsidio Único Familiar, Seguro de Desempleo o Cesantía y otros subsidios del Estado), además del alquiler y dividendo imputado.

¹⁰ Los percentiles de ingreso son una forma de clasificar a las personas u hogares según sus ingresos. Cada percentil corresponde al 1% de las personas ordenadas en forma ascendente de acuerdo al nivel ingreso. Por ejemplo: El Percentil 25 (P25) corresponde al 25% de hogares que perciben ingresos menores al señalado. La misma interpretación se realiza para el resto de percentiles.

Lo señalado anteriormente corresponde a una visión general de la realidad de ingresos de los hogares, pues en primera instancia la institucionalidad establece dentro de los ingresos totales del hogar la imputación por arriendo de un hogar, es decir, añade ingresos que podría percibir un hogar por arriendo pero que en realidad no corresponden a un ingreso sino a un ahorro por no pago de arriendo. A su vez, no considera variables como el tamaño de los hogares, las jefaturas de hogar, ni la estructura de los ingresos que tiene cada hogar.

Con las definiciones señaladas anteriormente, se presenta en la Tabla 2 un comparativo entre los ingresos totales y los ingresos monetarios que tendrían los hogares. La diferencia que se observa entre ambos tipos de ingresos es debido a la imputación por arriendo que asigna el INE. Es así, que el Ingreso Total promedio es de \$698.390 (ds: \$717.820) mientras que si se considera el Ingreso Monetario, el promedio desciende a \$611.792 (ds: \$702.896), lo que implica una diferencia del 14,2%, explicado por el alquiler imputado. A su vez, al considerar los deciles de ingresos, se observa que en todos ellos se mantiene una diferencia entre el Ingreso Total y Monetario, siendo más marcada en los deciles más bajos.

Tabla 2: Promedio, desviación estándar y deciles del Ingreso Total e Ingreso Monetario de los hogares en La Región de La Araucanía.

	Ingreso Total	Ingreso Monetario	Diferencial
Promedio	\$ 698.390	\$ 611.792	14,2%
DS	\$ 717.820	\$ 702.896	
P10	\$ 178.717	\$ 114.000	56,8%
P20	\$ 265.887	\$ 190.000	39,9%
P30	\$ 329.760	\$ 259.767	26,9%
P40	\$ 399.762	\$ 313.735	27,4%
P50	\$ 475.000	\$ 391.748	21,3%
P60	\$ 580.098	\$ 490.897	18,2%
P70	\$ 729.528	\$ 635.493	14,8%
P80	\$ 999.034	\$ 853.463	17,1%
P90	\$ 1.379.764	\$ 1.300.352	6,1%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

El hecho de incorporar una imputación por arriendo genera un sesgo alcista de los ingresos, por lo que **el presente informe considera los ingresos monetarios como los ingresos totales que tiene el hogar**, con el fin de acercarse más a la realidad de los ingresos que perciben los hogares. A su vez, **sólo considerará a los hogares que perciban ingresos monetarios**, lo que implica que el número de hogares en la región se reduce a 343.970¹¹.

¹¹ Del total de hogares (346.698), se excluirán 2.728 hogares pues como ingreso total del hogar presentaban sólo la imputación por arriendo, lo que en la práctica implica que estos hogares no perciben ingresos durante el mes.

Ingreso Monetario de los hogares

En la región, un total de **343.970 hogares perciben ingresos monetarios** que implica un alza del 1,8% con respecto a 2014. El ingreso promedio corresponde a \$616.581, con una alta dispersión (desviación estándar igual a \$703.547) y un coeficiente de variación del 114,1% lo que significa que la estimación del promedio no es recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que oscila entre \$4.001 y \$7.730.789. Con respecto a 2014 se presenta un crecimiento de del promedio de ingresos del 3,7% y un alza nominal de \$21.771.

De la Tabla 3 se puede observar que el ingreso monetario promedio no representa ni al 50% de los hogares en La Araucanía, según la NESI, 2015. El 25% de los hogares en La Araucanía no supera los \$229.346. La mediana corresponde a \$400.000, es decir, que un 50% de los hogares tiene ingresos monetarios menores o iguales a esta cifra. Es relevante señalar que el 75% de los hogares en la región percibe menos de \$725.963 y un 90% menos de \$1.300.352. Comparado a 2014, el ingreso mediana creció un 4,1% y un alza nominal de \$15.782.

Tabla: Percentiles del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.

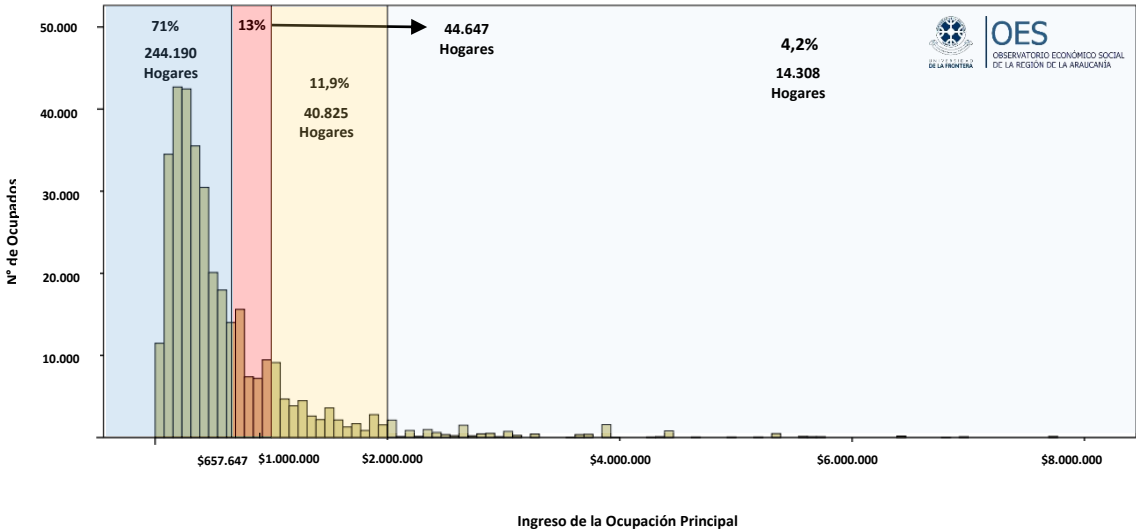
Año	Percentiles	P10	P25	P50 (Mediana)	P75	P90
2015	Ingreso Monetario Hogar	\$ 120.032	\$ 229.346	\$ 400.000	\$ 725.963	\$ 1.300.352
	N° de Hogares Acumulado	34.742	86.085	172.017	258.008	309.654
2014	Ingreso Monetario Hogar	\$ 122.613	\$ 221.085	\$ 384.218	\$ 749.859	\$ 1.256.795
	N° de Hogares Acumulado	33.824	84.511	169.033	253.609	304.327

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Si se toma en cuenta el valor de la canasta básica (\$657.647), el 71% de los hogares (244.190) en la región no podría adquirir dicha canasta, considerando los ingresos monetarios.

La distribución de los ingresos monetarios se puede observar en el Gráfico 1. El 71% de los hogares percibe menos que una canasta básica. Sólo el 4,2% de los hogares percibe ingresos monetarios superiores a \$2.000.000.

Gráfico 1: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En la Tabla 4 se observa que 244.190 hogares tienen ingresos monetarios menores a la Canasta Única de Gasto. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los hogares que perciben entre \$657.648 y \$1.000.000, representando el 13% de los hogares de la región. Lo interesante es observar que sólo el 4,2% de los hogares en la región tienen ingresos monetarios por sobre los \$2.000.000.

Tabla: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de la Región de La Araucanía.

	Intervalo	N° de Hogares	% del Total
Ingreso Monetario	Menos de \$657.647	244.190	71,0%
	\$657.648 a \$1.000.000	44.647	13,0%
	\$1.000.001 a \$2.000.000	40.825	11,9%
	Sobre \$2.000.001	14.308	4,2%
Total		343.970	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo de los hogares

Ahora bien, si a los ingresos monetarios se le retiran los subsidios monetarios¹², la cantidad de hogares que recibiría ingresos descendería sólo a **340.388 hogares que perciben ingresos autónomos y del trabajo**. Es decir, sólo en 3.582 hogares los subsidios monetarios correspondían al 100% de los ingresos del hogar. El ingreso promedio ahora desciende levemente a \$610.728, manteniendo una alta dispersión (desviación estándar igual a \$708.052) y un coeficiente de variación del 115,9% lo que significa que la estimación del promedio sigue siendo no recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que oscila entre \$10.038 y \$7.730.789. Con respecto a 2014 se presenta un crecimiento de del promedio de ingresos del 3,9% y un alza nominal de \$22.721.

En la Tabla 5 se aprecia que al considerar los ingresos del trabajo más autónomos, el 25% de los hogares en La Araucanía no superaría los \$220.060. La mediana correspondería a \$387.000, es decir, un 50% de los hogares tendría ingresos menores o iguales a esta cifra. Es relevante señalar que el 75% de los hogares en la región percibiría menos de \$720.000 y el 90% menos de \$1.304.246. Comparado a 2014, el ingreso mediana creció un 2,3% y un alza nominal de \$8.765.

Tabla: Percentiles del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.

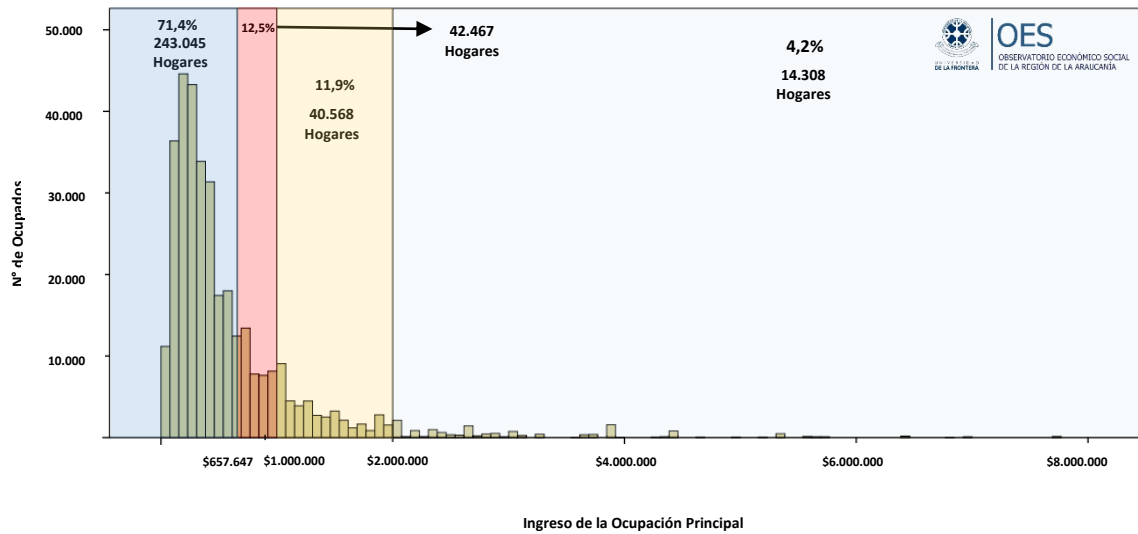
Año	Percentiles	P10	P25	P50 (Mediana)	P75	P90
2015	Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo	\$ 120.000	\$ 220.060	\$ 387.000	\$ 720.000	\$ 1.304.246
	N° de Hogares Acumulado	35.157	85.113	171.239	255.491	306.680
2014	Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo	116.986	209.958	378.235	740.000	1.256.795
	N° de Hogares Acumulado	33.921	83.988	167.918	251.706	301.997

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

La distribución de los ingresos, considerando sólo los ingresos del trabajo más autónomo se puede observar en el Gráfico 2. Un 71,4% de los hogares percibe menos que una canasta básica. Se mantiene el 4,2% de los hogares que percibe ingresos del trabajo más autónomo superior a \$2.000.000. Visualmente se mantiene la asimétrica distribución de los ingresos de los hogares en la Región de La Araucanía. Cabe recordar que en este gráfico se excluyen los hogares sin ingresos del trabajo más ingreso autónomo, por lo que la suma de hogares corresponde a 340.388.

¹² Corresponde a los ingresos por subsidio único familiar, otros subsidios y seguro de desempleo o cesantía.

Gráfico 2: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Considerando la totalidad de hogares (343.970), en la Tabla 6 se observa que ahora el 71,7% de los hogares tiene ingresos menores a la Canasta Única de Gasto. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los hogares que perciben entre \$657.648 y \$1.000.000, representando el 12,3% de los hogares de la región. Sólo el 4,2% de los hogares en la región ahora tendrían ingresos por sobre los \$2.000.000, correspondiente a 14.308 hogares. Es así que el 71,7% de los hogares (246.626) en la región no podría adquirir dicha canasta, pues los ingresos autónomos más del trabajo de esos hogares no superan los \$657.647. Esto correspondería a un aumento del 0,7% con respecto al análisis en donde se considera el total de ingresos monetarios, evidenciando las pocas diferencias que existen entre los ingresos monetarios y el considerar sólo los ingresos del trabajo más autónomos.

Tabla: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares de La Región de La Araucanía.

Intervalo		Nº de Hogares	% del Total
Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo	Sin Ingresos	3.581	1,0%
	Menos de \$657.647	243.045	70,7%
	\$657.648 a \$1.000.000	42.467	12,3%
	\$1.000.001 a \$2.000.000	40.569	11,8%
	Sobre \$2.000.001	14.308	4,2%
Total		343.970	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Ingreso del Trabajo de los hogares

Ahora bien, si a los ingresos monetarios se le retiran los subsidios monetarios y autónomos, la cantidad de hogares que recibiría ingresos descendería a **281.437 hogares que perciben ingresos del trabajo**¹³, ya que en 58.951 hogares los ingresos autónomos y monetarios correspondían al 100% de los ingresos de los hogares. Lo que se busca conocer es que sucedería en la Región si los hogares sólo dependieran de los ingresos que el trabajo les otorga.

El ingreso promedio ahora desciende a \$585.775, manteniendo una alta dispersión (desviación estándar igual a \$686.610) y un coeficiente de variación del 117,2% lo que significa que la estimación del promedio sigue siendo no recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que disminuye de \$1.174 a \$6.928.115. Con respecto a 2014 se presenta un crecimiento de del promedio de ingresos del 6,5% y un alza nominal de \$35.753.

En la Tabla 7 se observa que, considerando sólo el ingreso del trabajo, el 25% de los hogares en La Araucanía no superaría los \$200.815. La mediana correspondería a \$371.000, es decir, que un 50% de los hogares tendrían un ingreso del trabajo menor o igual a esta cifra. Finalmente, el 75% de los hogares en la región percibiría menos de \$702.852 y el 90% menos de \$1.268.146. Comparado a 2014, el ingreso mediana creció un 4,9% y un alza nominal de \$17.352.

Tabla: Percentiles del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.

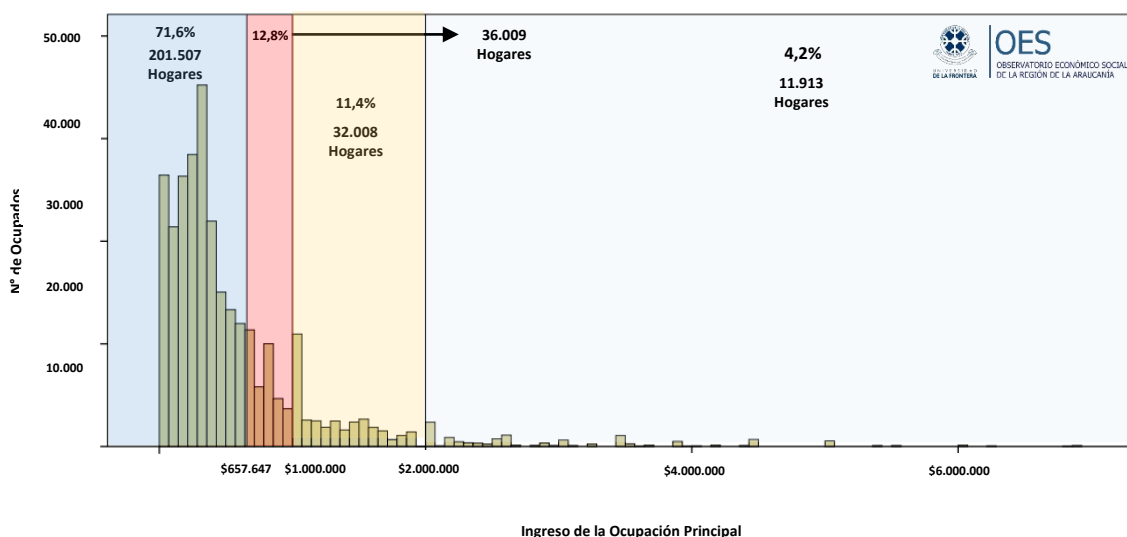
Año	Percentiles	P10	P25	P50 - (Mediana)	P75	P90
2015	Ingreso del Trabajo	\$ 80.022	\$ 200.815	\$ 371.000	\$ 702.852	\$ 1.268.146
	N° de Hogares Acumulado	28.672	71.418	141.068	211.295	253.446
2014	Ingreso del Trabajo	68.229	197.032	353.648	692.870	1.209.390
	N° de Hogares Acumulado	28.642	71.466	142.852	214.319	257.422

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

La distribución del ingreso del trabajo se puede observar en el Gráfico 3. Cabe recordar que en este caso se omiten todos los hogares cuyos ingresos del trabajo son cero. El 71,6% de los hogares percibiría menos que \$657.647. Sólo el 4,2% de los hogares percibiría ingresos superiores a \$2.000.000. Visualmente se mantiene la asimétrica distribución de los ingresos de los hogares en la Región de La Araucanía y con un comportamiento similar al señalado en los apartados anteriores.

¹³ Corresponde a la suma de los ingresos por sueldos y salarios fijos, regalías, ganancias del negocio independiente y otros ingresos por trabajo.

Gráfico 3: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Al considerar la totalidad de hogares (343.970), en la Tabla 8 se observa que el 76,8% de los hogares tiene ingresos menores a \$657.647. El segundo grupo con mayor importancia lo siguen componiendo los hogares que perciben entre \$657.648 y \$1.000.000, representando el 10,5% de los hogares de la región. Ahora, sólo el 3,5% de los hogares en la región ahora tendrían ingresos por sobre los \$2.000.000. Esto evidencia el impacto que tendría la eliminación de los ingresos autónomos que reciben las personas y el hecho de que los hogares que sólo dependen de sus ingresos laborales tienen una mayor probabilidad de no lograr los recursos mínimos para adquirir una canasta básica. Es más, hay un 18,2% de los hogares en la región que sólo perciben ingresos autónomos y subsidios monetarios.

En último lugar, **al considerar que un hogar sólo recibiera ingresos por trabajo, ahora el 76,8% de los hogares (264.040) en la región no podría adquirir una CUG.** Esto correspondería a un aumento del 6,8% de hogares (19.850) con respecto al análisis en donde se considera el total de ingresos monetarios.

Tabla: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares de La Región de La Araucanía.

Intervalo		Nº de Hogares	% del Total
Ingreso del Trabajo	Sin Ingresos	62.533	18,2%
	Menos de \$657.647	201.507	58,6%
	\$657.648 a \$1.000.000	36.009	10,5%
	\$1.000.001 a \$2.000.000	32.008	9,3%
	Sobre \$2.000.001	11.913	3,5%
Total		343.970	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Ingreso Monetario, Autónomo y del Trabajo de los hogares

Conociendo la realidad de los hogares por cada tipo de ingresos, es importante analizar que sucede al considerar al total de hogares en la región que perciben ingresos monetarios (337.880).

En la tabla 9, se observa una leve diferencia entre los ingresos monetarios y los ingresos autónomos, lo que implica que los subsidios estatales señalados en NESI tienen una baja incidencia en los ingresos del hogar¹⁴. Sin embargo, se ve una mayor importancia de los ingresos autónomos y del trabajo en los ingresos monetarios del hogar.

Si se consideran sólo los ingresos del trabajo como ingresos totales, del total de hogares en la región (337.880), un 25% recibiría menos de \$60.016, el 50% menos de \$300.000 y el 75% menos de \$602.445. El 76,8% de los hogares no alcanzaría ingresos para adquirir una canasta básica.

Si se consideran los ingresos del trabajo más los ingresos autónomos un 25% percibiría ingresos menores a \$210.851, un 50% menos a \$381.399 y un 75% menos a \$710.876, lo que implica que los ingresos autónomos elevan el nivel de ingresos totales de los hogares y permite la reducción de hogares que no tendrían ingresos. Al considerar esta composición de ingresos, ahora el 71,7% de los hogares no podría adquirir una canasta básica, lo que implica una mejora en el nivel de ingresos de los hogares.

Finalmente, al considerar los ingresos monetarios (trabajo + autónomos + subsidios), se aprecia que las variaciones son bastante leves respecto al párrafo anterior, con un 25% de los hogares percibiendo ingresos menores a \$229.346, un 50% menos a \$400.000 y un 75% menos a \$725.963. **Considerando los ingresos monetarios, el 76,8% de los hogares no puede adquirir una canasta básica.**

Tabla: Percentiles del Ingreso del Trabajo, Ingreso Trabajo más Autónomo e Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía.

	Ingreso del Trabajo	Ingreso Trabajo + Autónomo	Ingreso Monetario
P25	\$ 60.016	\$ 210.851	\$ 229.346
P50- Mediana	\$ 300.000	\$ 381.399	\$ 400.000
P75	\$ 602.445	\$ 710.876	\$ 725.963
P95	\$ 1.630.000	\$ 1.898.373	\$ 1.898.373

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

¹⁴ Cabe señalar que dentro de los subsidios estatales solo se considera una parte de los subsidios y ayudas estatales que reciben las familias, que corresponden a las declaradas en la NESI, por lo que no se podría decir que la ayuda estatal impacta marginalmente en el nivel de ingresos de una familia, ya que por ejemplo, planes de capacitación o que impactan en la empleabilidad de las personas, ayudará a la mejora de los ingresos de los hogares, pero no mediante transferencias directas de dinero. Los servicios sociales en educación, salud y vivienda son parte muy relevante del bienestar de los hogares (PNUD, 2015).

Participación de los tipos de ingresos en el ingreso monetario de los hogares

En este apartado se da a conocer la importancia de los distintos tipos de ingresos en el ingreso monetario, frente a lo cual se presenta la Tabla 10 para otorgar un mayor detalle de esto.

En primera instancia el 18,2% de los hogares no tienen ingresos del trabajo (62.533). Al observar la Tabla 10 se aprecia que en el 4,6% de los hogares, los ingresos del trabajo corresponden a menos del 25% de los ingresos monetarios del hogar. Destaca que en un 28,4% los ingresos del trabajo corresponden entre un 75,1% y 99,9% del total de ingresos monetarios. Finalmente, en un 29,3% de los hogares los ingresos del trabajo corresponden al total de ingresos monetarios del hogares (100.840). En resumen, en un 57,7% de los hogares, los ingresos del trabajo corresponde a sobre el 75% de los ingresos del hogar o más, lo que refleja la importancia de este tipo de ingresos.

Con respecto a 2014 se observa un aumento de la proporción de hogares que no presentan ingresos del trabajo así como un alza de hogares en los que el ingreso del trabajo es el único tipo de ingresos.

Tabla: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.

Participación en el Ingreso Monetario	2015		2014	
	N° de Hogares	% del Total	N° de Hogares	% del Total
0%	62.533	18,2	52.346	15,5
0,01% a 25%	15.837	4,6	19.859	5,9
25,01% a 50%	23.424	6,8	23.591	7,0
50,01% a 75%	43.504	12,6	47.906	14,2
75,01% a 99,99%	97.832	28,4	110.697	32,8
100%	100.840	29,3	83.481	24,7
Total	343.970		337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En segundo lugar de importancia se encuentran los ingresos autónomos, sin embargo un 48,7% de hogares no tiene ingresos autónomos (167.633). En la Tabla 11 se observa que en el 13,5% de los hogares, los ingresos autónomos corresponden a menos del 25% de los ingresos monetarios del hogar. Destaca que en el 10,5% de los hogares los ingresos autónomos corresponden al total de ingresos monetarios del hogares (36.134). Finalmente, en el 20,1% de los hogares, los ingresos autónomos corresponden a sobre el 75% de los ingresos del hogar. Comparado a 2014 se observa un gran aumento de la proporción de hogares que no presentan ingresos autónomos.

Tabla 3: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.

Participación en el Ingreso Monetario	2015		2014	
	N° de Hogares	% del Total	N° de Hogares	% del Total
0%	167.633	48,7	145.822	43,2
0,01% a 25%	46.564	13,5	63.320	18,7
25,01% a 50%	35.436	10,3	44.149	13,1
50,01% a 75%	25.144	7,3	20.785	6,2
75,01% a 99,99%	33.059	9,6	32.013	9,5
100%	36.134	10,5	31.791	9,4
Total	343.970		337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Finalmente, se aprecia en la Tabla 12 la baja importancia de los subsidios estatales con un 60,4% de hogares que no reciben subsidios estatales (207.641). Además, en el 34,9% de los hogares, los subsidios corresponden a menos del 25% de los ingresos totales. En contraparte, sólo en el 1% de los hogares los subsidios estatales son el total de ingresos monetarios del hogar (3.581). En el 4,7% de los hogares, los subsidios monetarios tienen una participación sobre el 25%, evidenciando la baja importancia de este tipo de ingresos. Con respecto a 2014 se observa un aumento de la proporción de hogares que no presentan subsidios estatales.

Tabla 4: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía.

Participación en el Ingreso Monetario	2015		2014	
	N° de Hogares	% del Total	N° de Hogares	% del Total
0%	207.641	60,4	191.670	56,7
0,01% a 25%	120.161	34,9	134.109	39,7
25,01% a 50%	11.518	3,3	7.576	2,2
50,01% a 75%	885	0,3	1.555	0,5
75,01% a 99,99%	183	0,1	639	0,2
100%	3.582	1,0	2.331	0,7
Total	343.970		337.880	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Participación de los tipos de ingresos de acuerdo al decil de ingreso monetario de los hogares

Luego de conocer la relevancia de los distintos tipos de ingresos de forma general en los hogares, es importante reconocer la participación que tiene cada ingreso en el total de ingresos de los hogares en función del decil de ingresos en el que se encuentren los hogares.

En primer lugar, se evalúa la incidencia del Ingreso del Trabajo. En la Tabla 13 se aprecia que este tipo de ingresos tiene una mayor importancia en los deciles de ingresos más altos. Es así, que en los hogares con ingresos monetarios superiores a \$1.300.352, en el 46,2% de ellos los ingresos del trabajo corresponden al 100% de los ingresos del hogar, mientras que en el 45,6% de los hogares en este decil, los ingresos del trabajo varían entre el 50% y 99,9% de los ingresos del hogar. Por el contrario, en el 16,5% de los hogares con menos de \$120.033 (decil 1), los ingresos del trabajo corresponden a un 100% mientras que el 53% de los hogares en este decil no tienen ingresos del trabajo.

En resumen, se aprecia que a mayor decil de ingresos monetarios el porcentaje de hogares que no recibe ingresos del trabajo (0%) disminuye y por el contrario, aumenta el número de hogares en donde el ingreso del trabajo corresponde a la totalidad de ingresos del hogar.

Tabla 5: Participación del Ingreso del Trabajo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.

Decil	Tramo de Ingresos	Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario del Hogar			
		0%	0,01% - 50%	50,01% - 99,9%	100%
Decil 1	Menor a \$120.033	53,0%	13,4%	17,1%	16,5%
Decil 2	\$120.033 - \$196.254	44,7%	24,1%	21,3%	9,9%
Decil 3	\$196.254 - \$260.354	18,2%	24,2%	30,7%	26,9%
Decil 4	\$260.355 - \$320.999	21,5%	6,7%	44,7%	27,1%
Decil 5	\$321.000 - \$399.999	11,5%	13,6%	47,3%	27,6%
Decil 6	\$400.000 - \$499.047	7,1%	9,7%	62,1%	21,1%
Decil 7	\$499.048 - \$639.999	8,4%	7,9%	54,2%	29,5%
Decil 8	\$640.001 - \$859.999	4,7%	4,1%	49,7%	41,5%
Decil 9	\$860.000 - \$1.300.351	7,2%	8,0%	38,0%	46,9%
Decil 10	Sobre \$1.300.352	5,7%	2,5%	45,6%	46,2%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En segundo lugar, se evalúa la incidencia del Ingreso Autónomo. En la Tabla 14 se aprecia que este tipo de ingresos tiene una mayor importancia en los deciles de ingresos más bajos. Es así, que en los hogares con ingresos monetarios superiores a \$1.300.352, en el 4,4% de ellos los ingresos del trabajo corresponden al 100% de los ingresos del hogar, mientras que en el 47,6% de los hogares en este decil, los ingresos del trabajo corresponden al 0% de los ingresos del hogar. Por el contrario, en los hogares con menos de \$120.033 (decil 1), en un 25,8% los ingresos autónomos corresponden al 100% de los ingresos del hogar. Sin embargo, destaca que en el 41,9% de los hogares, no tiene ingresos autónomos. En resumen, se aprecia que al aumentar los deciles de ingresos monetarios, la importancia relativa de los ingresos autónomos descende, apreciándose un menor porcentaje de hogares en donde los ingresos autónomos representan más del 50% de los ingresos del hogar.

Tabla 6: Participación del Ingreso Autónomo en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.

Decil	Tramo de Ingresos	Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario del Hogar			
		0%	0,01% - 50%	50% - 99,9%	100%
Decil 1	Menor a \$120.033	41,9%	4,0%	28,4%	25,8%
Decil 2	\$120.033 - \$196.254	28,7%	5,0%	40,2%	26,0%
Decil 3	\$196.254 - \$260.354	47,2%	13,2%	26,9%	12,7%
Decil 4	\$260.355 - \$320.999	53,0%	20,7%	15,6%	10,7%
Decil 5	\$321.000 - \$399.999	52,7%	22,5%	21,2%	3,6%
Decil 6	\$400.000 - \$499.047	47,1%	37,7%	10,4%	4,8%
Decil 7	\$499.048 - \$639.999	51,6%	32,3%	8,8%	7,3%
Decil 8	\$640.001 - \$859.999	64,6%	26,6%	4,7%	4,1%
Decil 9	\$860.000 - \$1.300.351	53,1%	31,8%	9,4%	5,7%
Decil 10	Sobre \$1.300.352	47,6%	44,4%	3,6%	4,4%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Finalmente, al analizar la incidencia los subsidios estatales se observa en la Tabla 15 que este tipo de ingresos tiene una baja importancia en todos los deciles de ingresos, pero más pronunciada en los últimos deciles. Es así, que en los hogares con ingresos monetarios superiores a \$1.300.352, en el 97,6% de ellos los subsidios corresponden al 0% de los ingresos del hogar, mientras que en el 521% de los hogares en el decil 1, los subsidios corresponden al 0% de los ingresos del hogar. En resumen, se observa que al aumentar los deciles de ingresos monetarios, la importancia relativa de los subsidios descende.

Tabla 7: Participación de los Subsidios Estatales en los Ingresos Monetarios de los hogares de la Región de La Araucanía según decil de ingresos de los hogares.

Decil	Tramo de Ingresos	Participación del Subsidio Estatal en el Ingreso Monetario del Hogar			
		0%	0,01% - 50%	50% - 99,9%	100%
Decil 1	Menor a \$120.033	52,1%	37,0%	1,8%	9,1%
Decil 2	\$120.033 - \$196.254	48,8%	50,1%	-	1,1%
Decil 3	\$196.254 - \$260.354	52,0%	48,0%	-	-
Decil 4	\$260.355 - \$320.999	53,3%	46,0%	0,7%	-
Decil 5	\$321.000 - \$399.999	49,3%	50,7%	-	-
Decil 6	\$400.000 - \$499.047	50,1%	49,1%	0,6%	0,2%
Decil 7	\$499.048 - \$639.999	55,8%	44,2%	-	-
Decil 8	\$640.001 - \$859.999	62,8%	37,2%	-	-
Decil 9	\$860.000 - \$1.300.351	83,3%	16,7%	-	-
Decil 10	Sobre \$1.300.352	97,6%	2,4%	-	-

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Caracterización de los hogares de acuerdo al sexo de las Jefaturas de hogar

Conociendo la realidad general del nivel de ingreso de los hogares en la Región de La Araucanía, cabe preguntarse qué tan distinta es esta realidad al considerar el sexo de las jefaturas de hogar (JH).

Un 64,3% de los hogares es liderado por un hombre (221.030), mientras que el 35,7% es liderado por una mujer (122.940). Respecto a 2014 se presentó un aumento del número de hogares liderados por hombres (3%) y una leve caída de hogares con jefas de hogar (0,4%).

En la Tabla 16 se aprecia que tanto jefes como jefas de hogar en su mayoría tienen sobre 35 años. Los hombres tienen más de 65 años (22,6%), entre 45 y 54 años (22,9%) y entre 35 a 44 años (20,1%), mientras que las mujeres en su mayoría tienen más de 65 años (35%), entre 35 y 44 años (19,5%) y entre 55 y 64 años (18,1%).

Tabla 8: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo y grupo etario de la jefatura de hogar.

Grupo Etario	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
15-24	5.875	2,7%	2.742	2,2%
25-29	9.456	4,3%	4.406	3,6%
30-34	16.528	7,5%	7.857	6,4%
35-44	44.483	20,1%	23.920	19,5%
45-54	50.608	22,9%	18.718	15,2%
55-64	44.089	19,9%	22.272	18,1%
65 y más	49.991	22,6%	43.025	35,0%
Total	221.030		122.940	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En lo referente a su estado civil, en la Tabla 17 se presenta que los jefes de hogar en un 61,7% están casados y en un 20,3% están en convivencia mientras que sólo un 9,8% está soltero. Por el contrario, un 30,4% de las jefas de hogar están solteras, un 27,1% viuda y un 13,3% está separada de hecho. Sólo un 13,4% de las jefas de hogar están casadas y un 8,7% en convivencia. Lo anterior implicaría que al hablar de jefaturas de hogar, en los matrimonios o parejas de hecho, los hombres son los que tienden a tener el liderato de los hogares y sólo en un bajo porcentaje las mujeres tienen el liderato de sus hogares. Además las jefas de hogar tienden a vivir sin pareja mientras que los jefes de hogar son proclives a estar en algún tipo de relación.

Tabla 9: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según estado civil y sexo de la jefatura de hogar.

Estado Civil	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
Casado(a)	136.363	61,7%	16.413	13,4%
Conviviente	44.827	20,3%	10.686	8,7%
Soltero(a)	21.656	9,8%	37.362	30,4%
Viudo(a)	8.015	3,6%	33.293	27,1%
Separado(a) de hecho / Anulado(a)	7.409	3,4%	16.385	13,3%
Divorciado(a)	2.760	1,2%	8.801	7,2%
Total	221.030		122.940	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En cuanto a la composición de los hogares que lideran, en gran medida los hogares están compuestos por 1 a 4 personas (ver Tabla 18). Un 27,5% de los hombres lideran hogares con 4 personas, seguido de cerca por los hogares con 2 personas (22,9%) y sólo un 12,1% de los hombres viven solos. Por su parte, las mujeres lideran hogares de 2 personas (28,3%) y de 3 personas (22,5%). Al contrario de las jefaturas masculinas, un 23,7% de las jefas de hogar viven solas.

Tabla 10: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de personas que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.

Número de Personas que residen en el hogar	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
1	26.712	12,1%	29.101	23,7%
2	50.661	22,9%	34.760	28,3%
3	47.852	21,6%	27.665	22,5%
4	60.815	27,5%	15.875	12,9%
5	23.181	10,5%	10.284	8,4%
6 o más	11.809	5,3%	5.255	4,3%
Total	221.030		122.940	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En lo relativo al número de niños que residen en los hogares, se observa en la Tabla 19 que las proporciones son similares tanto en los hogares liderados por mujeres u hombres. Una leve diferencia se encuentra en los hogares con 1 o 2 menores de 15 años. En un 23,4% de los hogares liderados por hombres reside 1 menor y en un 16% residen dos menores, mientras que en el 20,8% de los hogares con jefaturas femeninas reside un menor y en un 12,9% viven con dos menores.

Tabla 11: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según número de menores de 15 años que residen en el hogar y sexo de la jefatura de hogar.

Número de Menores de 15 años en el Hogar	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0	126.410	57,2%	75.852	61,7%
1	51.700	23,4%	25.548	20,8%
2	35.355	16,0%	15.887	12,9%
3	5.904	2,7%	4.116	3,3%
4 o más	1.661	,8%	1.537	1,3%
Total	221.030		122.940	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Finalmente, se aprecia en la Tabla 20 una distribución similar en cuanto al nivel educacional que tienen las jefas y los jefes de hogar. Mayoritariamente terminaron estudios de Enseñanza Media, seguido de aquellos/as que sólo terminaron 4° básico. Destaca la proporción con estudios universitarios.

Tabla 12: Distribución de los hogares de la Región de La Araucanía según nivel educacional y sexo de la jefatura de hogar.

Nivel Educacional	JH - Hombre		JH - Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
Nunca estudió	7.517	3,4%	8.269	6,7%
Ed. Básica (1° a 4°)	46.372	21,0%	28.831	23,5%
Ed. Básica (5° a 8°)	29.759	13,5%	10.928	8,9%
Ed. Media	95.768	43,4%	48.031	39,1%
Técnica de Nivel Superior	12.910	5,8%	8.156	6,6%
Ed. Universitaria	24.279	11,0%	16.007	13,0%
Postítulo y Magíster	3.799	1,7%	2.487	2,0%
Doctorado	341	,2%	-	0,0%
Total¹⁵	221.030		122.940	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

¹⁵ El diferencial existente corresponde a los casos para los cuales no hay información del nivel educacional de los jefes de hogar.

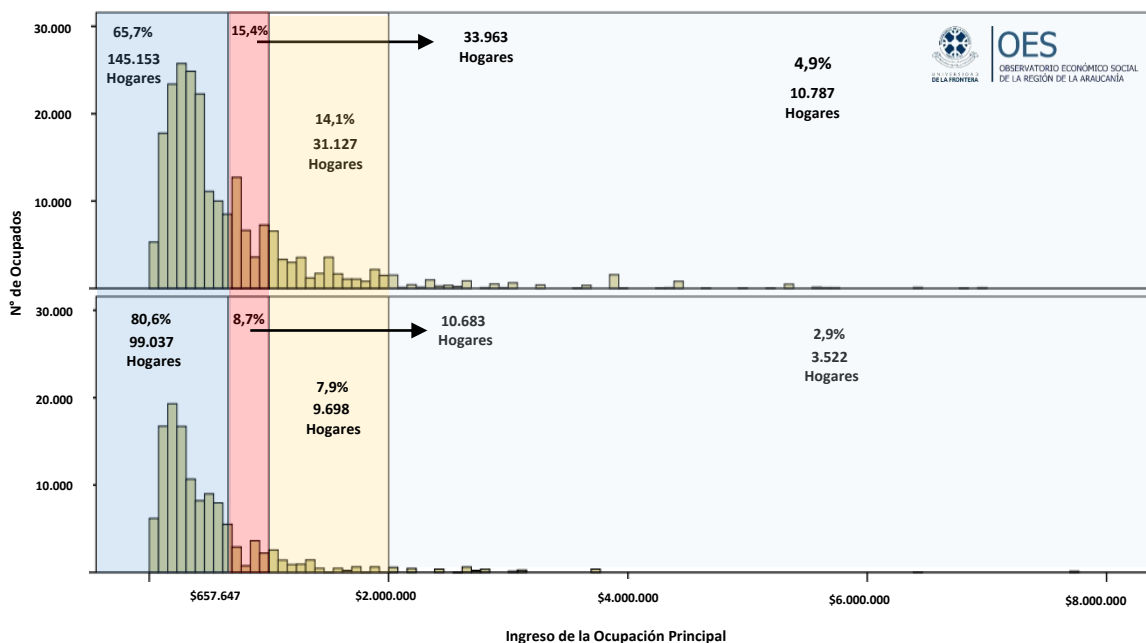
Diferencia de Ingresos en los hogares de acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar

La distribución de los ingresos monetarios desagregado por el sexo/género de los jefes de hogar se puede observar en el Gráfico 4. Se aprecia una concentración de hogares liderados por hombres y mujeres con ingresos monetarios bajo la Canasta Única de Gasto.

El 65,7% de los hogares liderados por hombres (145.153) y el 80,6% liderado por mujeres (99.037) no alcanzan a adquirir una Canasta Única de Gasto. El 15,4% de hogares con jefaturas masculinas (33.963) y el 8,7% con jefaturas femeninas tienen ingresos entre \$657.648 y \$1.000.000. De esta manera, el 81,1% de los hogares liderados por hombres (179.116) y el 89,3% por mujeres (109.720) tienen ingresos monetarios por debajo del \$1.000.000. Finalmente, sólo el 4,9% de los hogares con jefaturas masculinas (10.787) y el 2,9% con jefaturas femeninas (3.522) tiene ingresos por sobre los \$2.000.000.

Con respecto a 2014 se presenta una mayor alza de hogares con jefaturas femeninas que no pueden acceder a una CUG (6,1%) y un leve incremento de hogares con jefaturas masculinas (1,4%).

Gráfico 4: Distribución del Ingreso Monetario en los hogares de La Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.



Ingreso Monetario en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

El tramo de ingresos con menos de \$657.647 (Canasta Única de Gasto), representa al 71% de los hogares en la región. De ellos, en la Tabla 21, se observa que un 59,4% están liderados por hombres (145.153) y un 40,6% por mujeres (99.037).

El segundo tramo de mayor relevancia es de los hogares con entre \$658.647 y \$1.000.000. En este grupo el 76,1% está liderado por hombres y el 23,9% por mujeres. En el tramo de ingresos sobre \$2.000.000, el 75,4% de los hogares están liderados por hombres y el 24,6% por mujeres.

Se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la presencia de jefes de hogar, lo que implica una baja participación de hogares con jefaturas femeninas en los ingresos más altos. Las brechas salariales¹⁶ - considerando la mediana – son a favor de las mujeres sólo en el tramo de \$657.648 a \$1.000.000. A nivel general en la región de La Araucanía, la brecha de ingresos entre jefes y jefas de hogar -considerando la mediana- es de 24%, lo que implica que los hogares liderados por hombres tienen ingresos de un 24% por sobre los hogares liderados por mujeres.

Con respecto a 2014 se aprecia un leve descenso de la brecha salarial entre el ingreso que puede percibir un hogar liderado por un hombre o una mujer, sin embargo, se mantiene en favor de los hombres.

Tabla 13: Distribución del Ingreso Monetarios en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.

	Sexo Jefe de Hogar	Total Hogares	% del Intervalo	P50 - Mediana	Brecha 2015	Brecha 2014
Menos de \$657.647	Hombre	145.153	59,4%	\$ 309.255	-12,1%	-10,5%
	Mujer	99.037	40,6%	\$ 271.901		
\$657.648 a \$1.000.000	Hombre	33.963	76,1%	\$ 775.000	9,8%	5,0%
	Mujer	10.683	23,9%	\$ 851.230		
\$1.000.001 a \$2.000.000	Hombre	31.127	76,2%	\$ 1.304.246	-4,9%	-3,9%
	Mujer	9.698	23,8%	\$ 1.240.000		
Sobre \$2.000.001	Hombre	10.787	75,4%	\$ 2.886.715	-9,1%	0,8%
	Mujer	3.522	24,6%	\$ 2.625.000		
Total	Hombre	221.030	64,3%	\$ 432.631	-24,0%	-25,1%
	Mujer	122.940	35,7%	\$ 328.626		

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

¹⁶ Las brechas salariales se calculan como la diferencia porcentual entre hombres y mujeres; es decir, la diferencia entre la mediana de ingresos de mujeres, menos la mediana de ingresos de los hombres, dividido por la mediana de los ingresos de los hombres. Cuando las brechas salariales son negativas, implica que los hombres tienen una mediana de ingresos mayor que las mujeres, mientras que si la brecha salarial es positiva, ocurre lo contrario (Salvo, Bastidas, Miranda, & Vivallo, 2016).

Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

En primer lugar señalar que se observan pequeñas diferencias con respecto a la distribución señalada anteriormente considerando los ingresos monetarios.

En la tabla 22 se aprecia que en el tramo de ingresos con menos de \$657.647 (Canasta Única de Gasto), el 59,6% de los hogares están liderados por hombres (144.890) y el 40,4% por mujeres (98.155). En el segundo tramo de mayor relevancia que corresponde a los hogares con entre \$658.647 y \$1.000.000, el 75,3% de los hogares está liderado por hombres y el 24,7% por mujeres. Finalmente, en el tramo de ingresos sobre \$2.000.000, el 75,4% de los hogares están liderados por hombres y un 24,6% por mujeres.

Al igual que en la distribución con ingresos monetarios, al considerar los ingresos del trabajo más ingresos autónomos se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la presencia de jefes de hogar por sobre las jefas de hogar. Las brechas salariales - considerando la mediana – se mantienen a favor de las mujeres en el tramo de \$657.648 a \$1.000.000.

Con respecto a 2014 se aprecia una leve alza de la brecha salarial entre el ingreso del trabajo y autónomo que puede recibir un hogar liderado por un hombre o una mujer.

Tabla 14: Distribución del Ingreso del Trabajo más Ingreso Autónomo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.

	Sexo Jefe de Hogar	Hogares	% del Intervalo	P50 - Mediana	Brecha 2015	Brecha 2014
Sin Ingresos	Hombre	2.507	70,0%			
	Mujer	1.075	30,0%			
Menos de \$657.647	Hombre	144.890	59,6%	\$ 301.222	-16,3%	-11,3%
	Mujer	98.155	40,4%	\$ 252.023		
\$657.648 a \$1.000.000	Hombre	31.976	75,3%	\$ 788.500	8,0%	4,0%
	Mujer	10.490	24,7%	\$ 851.230		
\$1.000.001 a \$2.000.000	Hombre	30.870	76,1%	\$ 1.304.948	-5,0%	-4,3%
	Mujer	9.698	23,9%	\$ 1.240.000		
Sobre \$2.000.001	Hombre	10.787	75,4%	\$ 2.886.715	-9,1%	0,6%
	Mujer	3.522	24,6%	\$ 2.625.000		
Total	Hombre	221.030	64,3%	\$ 420.000	-27,9%	-24,4%
	Mujer	122.940	35,7%	\$ 303.000		

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

Finalmente, al considerar sólo los ingresos por trabajo que tendrían los hogares, se aprecian algunas diferencias con los apartados anteriores.

En la tabla 23 se observa que en el tramo de ingresos con menos de \$657.647 (Canasta Única de Gasto), el 64,6% de los hogares están liderados por hombres (130.171) y el 35,4% por mujeres (71.336). En el segundo tramo de mayor relevancia que corresponde a los hogares con entre \$658.648 y \$1.000.000, el 75,8% de los hogares está liderado por hombres y el 24,2% por mujeres. Finalmente, en el tramo de ingresos sobre \$2.000.000, el 78,5% de los hogares están liderados por hombres y el 21,5% por mujeres.

Al igual que en la distribución con ingresos monetarios, al considerar los ingresos del trabajo se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la presencia de jefes de hogar. Ahora bien, las brechas salariales - considerando la mediana – son a favor de las mujeres en los tramos de ingresos \$657.648 a \$1.000.000 y de \$1.000.001 a \$2.000.000. A su vez, la brecha a nivel general aumenta de un 24% con sólo los ingresos monetarios a un 42,8% considerando sólo los ingresos del trabajo.

Comparado a 2014 se presenta un gran incremento de la brecha salarial entre el ingreso del trabajo que puede recibir un hogar con jefe de hogar o jefa de hogar.

Tabla 15: Distribución del Ingreso del Trabajo en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar de La Región de La Araucanía.

	Sexo Jefe de Hogar	Total Hogares	% del Intervalo	P50 - Mediana	Brecha 2015	Brecha 2014
Sin Ingresos	Hombre	28.275	45,2%			
	Mujer	34.258	54,8%			
Menos de \$657.647	Hombre	130.171	64,6%	\$ 291.182	-13,8%	-17,0%
	Mujer	71.336	35,4%	\$ 251.019		
\$657.648 a \$1.000.000	Hombre	27.288	75,8%	\$ 794.215	6,2%	-5,6%
	Mujer	8.721	24,2%	\$ 843.423		
\$1.000.001 a \$2.000.000	Hombre	25.947	81,1%	\$ 1.268.146	6,9%	-7,7%
	Mujer	6.062	18,9%	\$ 1.355.501		
Sobre \$2.000.001	Hombre	9.349	78,5%	\$ 3.004.900	-13,5%	-11,7%
	Mujer	2.563	21,5%	\$ 2.600.704		
Total	Hombre	221.030	64,3%	\$ 350.000	-42,8%	-31,8%
	Mujer	122.940	35,7%	\$ 200.054		

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Comparativo de Ingresos según sexo de las jefaturas de hogar

Conociendo la realidad de los hogares por cada tipo de ingresos de acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar, es importante analizar qué sucede con cada tipo de ingreso al considerar al total de hogares en la región.

Si se consideran sólo los ingresos del trabajo, se aprecia en la Tabla 24 que el 12,8% de los hogares liderados por hombres y el 27,9% liderado por mujeres no percibirían ingresos. Además, el 58,9% de los hogares con jefes de hogar y el 58% con jefas de hogar recibirían menos de \$657.647, lo que se traduce en que el 71,7% de los hogares liderados por hombres y el 85,9% por mujeres no tendría los ingresos necesarios para obtener una Canasta Única de Gasto. Finalmente, sólo el 4,2% con jefes de hogar y el 2,1% con jefas de hogar percibirían más de \$2.000.000.

Ahora, al tomar en cuenta los ingresos del trabajo más los ingresos autónomos que percibiría un hogar, sólo el 1,1% de los hogares con jefes y el 0,9% con jefas no tendrían ingresos. Es así que el 66,7% de los hogares con jefaturas masculinas y el 80,7% con jefaturas femeninas percibirían ingresos menores a \$657.647, no alcanzando para cubrir una CUG. Esto implica una mejora de los ingresos en comparación al párrafo anterior.

Finalmente, al considerar la totalidad de ingresos monetarios, se aprecia que las variaciones son bastante leves respecto al apartado anterior, donde **el 65,7% de los hogares liderados por hombres y el 80,6% por mujeres que perciben ingresos menores a \$657.647**. Se aprecia además, una mayor presencia de hogares con jefaturas masculinas con ingresos superiores a \$2.000.000 en comparación a los hogares con jefaturas femeninas. Con respecto a 2014 se aprecia un alza del 5,1% de hogares con jefas de hogar que no podrían abastecerse de una CUG si sólo se toman en cuenta los ingresos del trabajo, mientras que los hogares con jefaturas masculinas sólo crecieron un 0,5%, lo que implica un retroceso más relevante de los ingresos del trabajo para las mujeres que para los hombres.

Tabla 16: Comparativo de la distribución del Ingreso Monetario, Ingreso del Trabajo y Autónomo e Ingreso del Trabajo en los hogares de la Región de La Araucanía.

	Ingreso Monetario				Ingreso del Trabajo y Autónomo				Ingresos del Trabajo			
	JH - Hombre	% del Total	JH- Mujer	% del Total	JH - Hombre	% del Total	JH- Mujer	% del Total	JH - Hombre	% del Total	JH- Mujer	% del Total
Sin Ingresos	-	-	-	-	2.507	1,1%	1.075	0,9%	28.275	12,8%	34.258	27,9%
Menos de \$657.647	145.153	65,7%	99.037	80,6%	144.890	65,6%	98.155	79,8%	130.171	58,9%	71.336	58,0%
\$657.648 a \$1.000.000	33.963	15,4%	10.683	8,7%	31.976	14,5%	10.490	8,5%	27.288	12,3%	8.722	7,1%
\$1.000.001 a \$2.000.000	31.127	14,1%	9.698	7,9%	30.870	14,0%	9.698	7,9%	25.947	11,7%	6.061	4,9%
Sobre \$2.000.001	10.787	4,9%	3.522	2,9%	10.787	4,9%	3.522	2,9%	9.349	4,2%	2.563	2,1%
Total Hogares	221.030		122.940		221.030		122.940		221.030		122.940	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Participación de los ingresos en los hogares según sexo de las jefaturas de hogar

Finalmente es relevante conocer la participación de los distintos tipos de ingresos en cada hogar dependiendo del sexo/género de los jefes de hogar.

En primer lugar el 12,8% de los hogares liderados por hombres y el 27,9% por mujeres no tienen ingresos del trabajo. Al observar la Tabla 25 destaca que el 31,4% de hogares con jefes y el 23,1% con jefas de hogar, los ingresos del trabajo corresponden entre un 75,1% y 99,9% del total de ingresos en el hogar, además, en el 35,4% de los hogares liderados por hombres (78.247) y el 18,4% por mujeres (22.593) los ingresos del trabajo corresponde a la totalidad de ingresos de sus hogares. En resumen, el 66,8% de los hogares con jefes de hogar y el 41,5% con jefas de hogar, los ingresos del trabajo corresponden a más el 75% de los ingresos del hogar, lo que refleja la importancia de este tipo de ingresos.

Tabla 17: Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.

Participación del Ingreso del Trabajo en el Ingreso Monetario	Jefe Hogar - Hombre		Jefe Hogar -Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0%	28.275	12,8%	34.258	27,9%
0,1% a 25%	8.422	3,8%	7.416	6,0%
25,1% a 50%	13.734	6,2%	9.689	7,9%
50,1% a 75%	22.951	10,4%	20.553	16,7%
75,1% a 99,9%	69.401	31,4%	28.431	23,1%
100%	78.247	35,4%	22.593	18,4%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

En segundo lugar de importancia se encuentran los ingresos autónomos. En la Tabla 26 se observa que el 7,1% de los hogares con jefes de hogar y el 16,7% con jefas de hogar, los ingresos autónomos corresponden al total de ingresos del hogar. Si se amplía el análisis, en el 14,8% de los hogares liderados por hombres y en el 29,8% por mujeres, los ingresos autónomos corresponden a más del 75% de los ingresos del hogar. Finalmente, el 58,4% de los hogares liderados por hombres y el 31,4% por mujeres, no reciben ingresos autónomos.

Tabla 18: Participación del Ingreso Autónomo en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía, según sexo de las jefaturas de hogar.

Participación del Ingreso del Autónomo en el Ingreso Monetario	Jefe Hogar - Hombre		Jefe Hogar -Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0%	129.005	58,4%	38.628	31,4%
0,1% a 25%	26.966	12,2%	19.599	15,9%
25,1% a 50%	18.104	8,2%	17.332	14,1%
50,1% a 75%	14.361	6,5%	10.783	8,8%
75,1% a 99,9%	16.944	7,7%	16.115	13,1%
100%	15.650	7,1%	20.483	16,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Finalmente, en la Tabla 27 se aprecia la baja importancia de los subsidios estatales, con el 61,3% de hogares liderados por hombres y el 58,7% por mujeres que no reciben subsidios estatales. Además, en el 35% de los hogares con jefes de hogar y en el 34,8% con jefas de hogar, los subsidios sólo corresponden a menos del 25% de los ingresos totales. En contraparte, sólo en un 3,7% de los hogares con jefaturas masculinas y en un 6,6% con jefaturas femeninas los subsidios estatales tienen una participación sobre el 25% en los subsidios monetarios evidenciando la baja importancia de este tipo de ingresos.

Tabla 19: Participación de los Subsidios en el Ingreso Monetario de los hogares de la Región de La Araucanía según sexo de las jefaturas de hogar.

Participación de los subsidios en el Ingreso Monetario	Jefe Hogar - Hombre		Jefe Hogar -Mujer	
	Hogares	% del Total	Hogares	% del Total
0%	135.506	61,3%	72.135	58,7%
0,1% a 25%	77.339	35,0%	42.822	34,8%
25,1% a 50%	5.287	2,4%	6.231	5,1%
50,1% a 75%	208	0,1%	677	0,6%
75,1% a 99,9%	183	0,1%	-	-
100%	2.507	1,1%	1.075	0,9%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Hogares que pueden adquirir una Canasta Única de Gasto según estructura de los hogares y sexo de las jefaturas de hogar.

A continuación se realiza un análisis de cómo los hogares, de acuerdo a sus estructuras internas, son capaces de solventar una CUG.

Estado Civil

Cuando se considera el estado civil de los jefes de hogar, se observa en primer lugar en la Tabla 28, que los hogares liderados por casados/as tienen la mayor proporción de hogares que perciben ingresos sobre una Canasta Única de Gasto. Por el contrario, hay una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto¹⁷, cuando los hogares están liderados por solteros/as, viudos/as y separados/as o anulados/as.

De acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar, hay una menor proporción de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto si están liderados por hombres casados y separados o divorciados y por mujeres separadas o divorciadas. Por el contrario, hay una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG cuando están liderados por hombres solteros (83,3%) y viudos (81,1%) y por mujeres solteras (84,3%), casadas (81,7%) y viudas (80,9%).

Tabla 20: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Estado Civil y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Estado Civil Jefe de Hogar	Total Hogares				JH ¹⁸ - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Casado(a)	94.113	61,6%	58.663	38,4%	80.702	59,2%	55.661	40,8%	13.411	81,7%	3.002	18,3%
Conviviente	42.632	76,8%	12.881	23,2%	34.335	76,6%	10.492	23,4%	8.297	77,6%	2.389	22,4%
Soltero(a)	49.182	83,3%	9.836	16,7%	17.685	81,7%	3.970	18,3%	31.497	84,3%	5.866	15,7%
Viudo(a)	33.483	81,1%	7.825	18,9%	6.560	81,8%	1.456	18,2%	26.923	80,9%	6.369	19,1%
Separado(a) de hecho / Anulado(a)	16.835	70,8%	6.959	29,2%	4.575	61,8%	2.835	38,2%	12.260	74,8%	4.124	25,2%
Divorciado(a)	7.945	68,7%	3.616	31,3%	1.296	47,0%	1.463	53,0%	6.649	75,5%	2.153	24,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

¹⁷ “Impacto de la estructura familiar en la satisfacción con los ingresos en los hogares urbanos en Perú” (Riesco & Arela, 2015).

¹⁸ JH: Jefe de Hogar

Grupo Etario

En lo referente a la edad que tienen los jefes de hogar, se observa en primer lugar en la Tabla 29 que los hogares liderados por personas de 30 a 34 años tienen la menor proporción de hogares que perciben ingresos bajo los \$657.647. Por el contrario, los hogares liderados por jóvenes de 15 a 24 años y de 25 a 29 años, tienen una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto.

De acuerdo al sexo de las jefaturas de hogar, hay un nivel más alto de hogares que no pueden acceder a una Canasta Única de Gasto si están liderados por adultos jóvenes (25 a 29 años) y jóvenes (15 a 24 años), mientras que los hogares con jefaturas femeninas de 15 a 24 años, 25 a 29 años, 30 a 34 años, 45 a 54 años y sobre 65 años presentan sobre un 80% de hogares que no pueden acceder a una CUG. Por el contrario, hay una menor proporción de hogares que no pueden obtener una CUG cuando las jefaturas masculinas tienen entre 30 y 34 años (43,6%) y cuando las jefaturas femeninas tienen entre 35 y 44 años (73%). Se aprecia además, que en gran parte de los tramos etarios, los hogares con jefaturas femeninas presentan mayores proporciones de hogares que no pueden acceder a una CUG.

Tabla 21: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Grupo Etario y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Grupo Etario Jefe de Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
15-24	7.213	83,7%	1.404	16,3%	4.471	76,1%	1.404	23,9%	2.742	100,0%		
25-29	11.822	85,3%	2.040	14,7%	8.194	86,7%	1.261	13,3%	3.628	82,3%	779	17,7%
30-34	13.757	56,4%	10.628	43,6%	7.361	44,5%	9.167	55,5%	6.396	81,4%	1.461	18,6%
35-44	46.193	67,5%	22.210	32,5%	28.733	64,6%	15.750	35,4%	17.460	73,0%	6.460	27,0%
45-54	43.075	62,1%	26.251	37,9%	27.325	54,0%	23.283	46,0%	15.750	84,1%	2.968	15,9%
55-64	48.839	73,6%	17.522	26,4%	31.397	71,2%	12.693	28,8%	17.442	78,3%	4.829	21,7%
65 y más	73.291	78,8%	19.725	21,2%	37.672	75,4%	12.319	24,6%	35.619	82,8%	7.406	17,2%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Número de Personas en el Hogar

De acuerdo a la cantidad de personas que viven en los hogares, se observa en la Tabla 30 que los hogares de 4 personas presentan el menor nivel de hogares que perciben ingresos bajo una CUG. Por el contrario, los hogares unipersonales y bipersonales exhiben una mayor proporción que no puede acceder a una CUG. Se aprecia que al aumentar el número de personas en el hogar, menor es la cantidad de hogares que no pueden conseguir una CUG.

Desagregado por el sexo de los jefes de hogar, los hogares conformados por 1, 2 y 3 personas liderados por hombres y aquellos conformados 1, 2 y 5 personas liderados por mujeres, exhiben una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG.

Tabla 22: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según Total de Personas en el Hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Total Personas en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1	44.310	79,4%	11.504	20,6%	19.539	73,1%	7.174	26,9%	24.771	85,1%	4.330	14,9%
2	68.038	79,7%	17.382	20,3%	39.024	77,0%	11.638	23,0%	29.014	83,5%	5.744	16,5%
3	57.078	75,6%	18.438	24,4%	36.258	75,8%	11.593	24,2%	20.820	75,3%	6.845	24,7%
4	42.192	55,0%	34.498	45,0%	30.241	49,7%	30.574	50,3%	11.951	75,3%	3.924	24,7%
5	21.712	64,9%	11.753	35,1%	13.191	56,9%	9.989	43,1%	8.521	82,9%	1.764	17,1%
6 o más	10.860	63,6%	6.205	36,4%	6.900	58,4%	4.909	41,6%	3.960	75,3%	1.296	24,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Número de Menores de 15 años

También es relevante conocer la incidencia que tiene la residencia de niños en los hogares, que según la literatura, tiene una alta influencia. Se observa en la Tabla 31 que existen algunas diferencias entre el número de niños que hay en los hogares y el nivel de hogares que no pueden acceder a una CUG. Es así, que un 69,9% de los hogares sin niños no puede acceder a una CUG frente al 76% de hogares con 3 o más niños que no pueden acceder a una CUG.

Si se analiza el sexo de las jefaturas, en todas las categorías, los hogares liderados por mujeres tienen una mayor proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG, lo que se debe a que las mujeres jefas de hogar además de tener que buscar ingresos, deben hacerse cargo del cuidado y crianza de los niños por lo que acceden a empleos con menores ingresos, mientras que los hombres tienen la posibilidad de trabajar y delegar el cuidado de niños a las mujeres u otra persona en el hogar (CEPAL, 2014; Humblet et al., 2001; OCDE, 2015).

Tabla 23: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Menores de 15 Años que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Número de Menores de 15 Años que residen en el hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	141.456	69,9%	60.806	30,1%	82.246	65,1%	44.164	34,9%	59.210	78,1%	16.642	21,9%
1	60.004	77,7%	17.245	22,3%	38.267	74,0%	13.434	26,0%	21.737	85,1%	3.811	14,9%
2	32.556	63,5%	18.685	36,5%	19.318	54,6%	16.036	45,4%	13.238	83,3%	2.649	16,7%
3 o más	10.174	77,0%	3.044	23,0%	5.322	70,4%	2.243	29,6%	4.852	85,8%	801	14,2%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Personas de 15 años o más (Fuerza laboral)

Al considerar la residencia de personas en edad de trabajar en los hogares, se aprecia en la Tabla 32 que a mayor número de personas en edad de trabajar, menor es el nivel de hogares que no pueden acceder a una CUG. Es así, que un 82,3% de los hogares con una persona en edad trabajar no pueden obtener una CUG, mientras que sólo un 47,1% de los hogares que cuenta con más de cinco personas en edad de trabajar no pueden adquirir una CUG.

Desagregado por el sexo de las jefaturas de hogar, se aprecia el mismo comportamiento al señalado anteriormente, donde a mayor cantidad de personas en edad de trabajar, disminuye la proporción de hogares que no logran poseer una CUG.

Tabla 24: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto, según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Personas de 15 Años y Más que residen en el hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de \$657.647		Sobre \$657.648		Menos de \$657.647		Sobre \$657.648		Menos de \$657.647		Sobre \$657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1	56.970	82,3%	12.243	17,7%	20.340	73,9%	7.173	26,1%	36.630	87,8%	5.070	12,2%
2	112.392	76,9%	33.846	23,1%	75.107	74,7%	25.502	25,3%	37.285	81,7%	8.344	18,3%
3	47.304	62,0%	28.933	38,0%	30.962	58,7%	21.766	41,3%	16.342	69,5%	7.167	30,5%
4	21.329	54,5%	17.787	45,5%	14.471	48,0%	15.696	52,0%	6.858	76,6%	2.091	23,4%
5 o más	6.195	47,1%	6.971	52,9%	4.273	42,7%	5.740	57,3%	1.922	61,0%	1.231	39,0%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Número de Ocupados en el hogar

Lo expuesto en el apartado anterior se relaciona altamente al nivel de ocupados que tienen los hogares, puesto que la participación laboral tiene directa implicancia sobre el nivel de ingresos que tiene un hogar (Larrañaga, 2007). De esta manera, en los hogares con más ocupados hay una menor proporción que no puede cubrir una CUG (ver Tabla 33). Dicha relación se mantiene aun cuando se consideran el sexo de las jefaturas de hogar. Por ejemplo, los hogares liderados por hombres o mujeres que no tienen ningún ocupado en el hogar, sobre el 87% de ellos no puede acceder a una CUG. Lo contrario ocurre cuando aumenta el número de ocupados, reduciendo la proporción de hogares que no pueden abastecerse de una CUG a un 30% en el caso de hogares con jefaturas masculinas y a un 47,3% con jefaturas femeninas. Esto se explica por el hecho de que un mayor número de ocupados generará una mayor cantidad de recursos que recibirá el hogar.

Tabla 25: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Personas de 15 Años o más que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Total Ocupados en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	56.633	90,6%	5.847	9,4%	26.330	87,9%	3.639	12,1%	30.303	93,2%	2.208	6,8%
1	128.398	79,6%	32.884	20,4%	75.182	76,1%	23.548	23,9%	53.216	85,1%	9.336	14,9%
2	50.455	53,3%	44.194	46,7%	37.753	51,9%	34.971	48,1%	12.702	57,9%	9.223	42,1%
3 o más	8.704	34,1%	16.855	65,9%	5.888	30,0%	13.719	70,0%	2.816	47,3%	3.136	52,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Número de Inactivos en el hogar

Cuando se considera la residencia de personas inactivas en el hogar, se aprecia que a mayor cantidad de inactivos, mayor es la proporción de hogares que no pueden acceder a una CUG (ver Tabla 34). Esto se mantiene aun cuando los hogares están liderados por hombres o mujeres.

Tabla 26: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Personas fuera de la Fuerza Laboral que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Total Personas Fuera de la Fuerza Laboral en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	78.426	67,6%	37.526	32,4%	47.477	61,1%	30.166	38,9%	30.949	80,8%	7.360	19,2%
1	96.783	72,2%	37.346	27,8%	53.703	69,3%	23.805	30,7%	43.080	76,1%	13.541	23,9%
2	50.116	73,2%	18.380	26,8%	30.394	65,9%	15.721	34,1%	19.722	88,1%	2.659	11,9%
3 o más	18.865	74,3%	6.528	25,7%	13.579	68,7%	6.185	31,3%	5.286	93,9%	343	6,1%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Número de Perceptores de ingresos en el hogar

Finalmente, al considerar cuantas personas perciben ingresos en los hogares, se aprecia en la Tabla 35 que aquellos que dependen de una persona, el 83,5% no pueden acceder a una CUG, mientras que aquellos que tienen más de 4 perceptores de ingresos, sólo el 27% no pueden obtener una CUG. Dicho comportamiento se mantiene intacto al considerar el sexo de las jefaturas del hogar, es decir, al aumentar el número de perceptores de ingresos en el hogar, disminuye la proporción de hogares que no podrían acceder a una CUG.

Tabla 27: Distribución de hogares en la Región de La Araucanía que perciben ingresos monetarios menores y superiores a una Canasta Única de Gasto según el Número de Perceptores de Ingresos que residen en el hogar y Sexo/Género de la Jefatura del Hogar.

Perceptores de Ingresos en el Hogar	Total Hogares				JH - Hombre				JH - Mujer			
	Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648		Menos de 657.647		Sobre 657.648	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
1	123.966	83,5%	24.550	16,5%	68.177	79,8%	17.259	20,2%	55.789	88,4%	7.291	11,6%
2	95.838	68,2%	44.599	31,8%	63.191	64,1%	35.346	35,9%	32.647	77,9%	9.253	22,1%
3	21.798	48,0%	23.620	52,0%	12.090	40,7%	17.597	59,3%	9.708	61,7%	6.023	38,3%
4 o más	2.588	27,0%	7.011	73,0%	1.695	23,0%	5.675	77,0%	893	40,1%	1.336	59,9%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2015.

Conclusiones

A lo largo del estudio se pudo constatar la capacidad que presentan los hogares de la Región de La Araucanía para adquirir una Canasta Única de Gasto, que establece una composición de bienes y servicios mínimos que requiere un hogar para vivir. A su vez, se observó la relevancia que tienen los distintos tipos de ingresos en la estructura de ingresos de los hogares y como la supresión de alguno de ellos impacta en mayor o menor medida en los ingresos de los hogares.

Si se toma en cuenta el Ingreso Total reportado por el INE para la región, el 65,2% de los hogares tienen un ingreso mensual inferior a \$657.647, es decir, el 65,2% de los hogares no tendría los ingresos suficientes para abastecerse de una CUG en el mes. Sin embargo, debido a la imputación por arriendo que incorpora el Ingreso Total, es más pertinente la utilización de los Ingresos Monetarios que excluyen la imputación por arriendo.

La conclusión más importante es que al considerar los Ingresos Monetarios del hogar (aquel que excluye la imputación por arriendo), el 71% de los hogares (244.190) no contaría con los recursos suficientes para abastecerse de una Canasta Única de Gasto, lo que implica un aumento del 5,8% de hogares comparado al análisis en donde se consideran los Ingresos Totales. Ahora bien, si a los ingresos monetarios que perciben los hogares se les retiran los subsidios estatales y los ingresos autónomos, es decir, si se asume que los hogares sólo reciben ingresos por trabajo, un 76,8% de los hogares (264.040) no tendrían los recursos suficientes para adquirir una Canasta Única de Gasto.

También se evidenció que los ingresos del trabajo son el principal componente de ingresos en los hogares, seguido por los ingresos autónomos y en menor medida por los subsidios estatales. A su vez, se constata las diversas estructuras de ingresos de los hogares, con hogares dependiendo sólo de ingresos del trabajo o ingresos autónomos, mientras que otros hogares cuentan con los tres tipos de ingresos seleccionados.

Esto es relevante, porque la inclusión de los ingresos monetarios y subsidios estatales ayuda a la reducción de que los hogares puedan recibir más ingresos, sin embargo, el hecho de que los ingresos del trabajo sean el principal componente de recursos monetarios de los hogares, implica que mejoras en los salarios impactará en mayor medida en una mejora del bienestar de los hogares.

Al desagregar el análisis en función del sexo de la jefatura de hogar, se establece que el 64,3% de los hogares es liderado por hombres (221.030), mientras que el restante 35,7% es liderado por mujeres (122.940). Las jefaturas masculinas tienen más de 35 años, están casados, tienen estudios de enseñanza básica y media y residen en hogares con 2 a 4 personas. Las jefaturas femeninas en su mayoría también tienen más de 35 años y tienen estudios de enseñanza básica y media, sin embargo, las jefas de hogar mayormente se encuentran solteras o viudas y residen en hogares de 1 a 3 personas.

Al evaluar la capacidad de los hogares para adquirir una Canasta Única de Gasto de acuerdo a los ingresos monetarios, el 65,7% de los hogares liderados por hombres y un 80,6% por mujeres percibirían ingresos menores a \$657.647, lo que implica una gran diferencia de acuerdo al sexo de la jefatura de hogar. Si los hogares sólo percibieran ingresos por trabajo, el 71,7% de los hogares liderados por hombres y el 85,9% por mujeres no tendría los ingresos necesarios para obtener una Canasta Única de Gasto.

Respecto a 2014 se manifiesta un alza de la mediana y promedio de los ingresos monetarios de los hogares, pero se mantiene la pésima distribución de estos. Además, se presenta una situación de mayor vulnerabilidad de los hogares y un menor poder adquisitivo en función de su capacidad para adquirir una Canasta Única de Gasto. Es así, que se presenta un aumento del 1,8% de hogares cuyos ingresos monetarios no le permiten adquirir una CUG. Dicha situación se replica si se consideran sólo los ingresos del trabajo, con un alza del 2,3% de hogares que no podrían abastecerse de una CUG si sólo tuvieran ingresos laborales.

En relación a las brechas de género de las jefaturas de hogar, dicha brecha disminuye levemente al considerar los ingresos monetarios pero crece en gran medida si se consideran los ingresos del trabajo. Al evaluar la capacidad de los hogares para abastecer una CUG considerando los ingresos monetarios y el sexo de las jefaturas de hogar se presenta una mayor alza de hogares con jefaturas femeninas que no pueden acceder a ella (6,1%) y un leve incremento de hogares con jefaturas masculinas (1,4%).

Finalmente señalar que aun cuando los ingresos monetarios de los hogares han aumentado, evaluando indicadores estadísticos, al realizar un análisis del poder adquisitivo de éstos, en función de la adquisición de una CUG, se aprecia un incremento de hogares con mayor vulnerabilidad, lo que implica que los ingresos no están creciendo en los hogares más pobres, sino, en los hogares con mayores recursos, lo que refuerza la necesidad de que las políticas públicas generen mayores esfuerzos en la reducción de las desigualdades presentes en la Sociedad.

Columna de Opinión

Patricio Ramírez R.

Ingeniero Comercial, Universidad de La Frontera
Magíster en Administración de Empresas – UDD

Economista y académico con más de trece años de experiencia en educación superior, desempeñándose en varias universidades del país, a nivel de pregrado y postgrado. Comentarista y columnista de medios escritos y digitales locales y nacionales en temas relativos a la economía. Realiza análisis estadístico-económicos, e informes de coyuntura en temas de empleo y crecimiento regional.



Encuesta de Ingresos del INE y estudio OES desnuda vulnerabilidad económica y social de hogares de La Araucanía, y plantea importantes desafíos pendientes para la región

En base a resultados de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) del año 2015, para la región de La Araucanía, y al estudio del Observatorio Económico y Social de la Universidad de La Frontera “Ingresos de los Hogares en la Región de La Araucanía y Canasta Única de Gasto 2015”

Ingreso de Hogares y canasta única

El INE estableció una canasta de 130 productos para estimar cuánto debe gastar un hogar para adquirir un mismo conjunto de bienes y servicios. Esta Canasta Única de Gasto (CUG) tendría un costo de \$657.647 en la ciudad de Temuco.

El Ingreso total promedio y mediano de los hogares en La Araucanía en 2015 fue \$698.319 y \$475.000 respectivamente, lo que ubicó a la región con los ingresos más bajos del país. La región de mayor ingreso total promedio y mediano por hogar fue Antofagasta, estimándose el promedio en \$1.523.810 y la mediana en \$1.200.000.

La Araucanía registró en 2015 una variación positiva en 12 meses en los ingresos totales medios de hogares, siendo ésta de 3,5%. ***Sin embargo, este avance en 2015 no la hizo despegar del último lugar a nivel país, confirmando que aún queda mucho por avanzar para que la región se acerque y nivele sus ingresos en torno a la media país.***

En tanto, el ingreso monetario¹⁹ promedio de los hogares de la región de La Araucanía llegó en 2015 a \$616.581. En tanto la mediana de ingresos por hogar llegó a \$400.000. Es decir, la mitad de los hogares de la región recibieron menos de \$400.000 cada mes.

Detallando más los datos, se presenta que el 71% de los hogares en la región tienen un ingreso monetario mensual inferior a \$657.647, es decir, un 71% de los hogares en la región de La Araucanía no contaba con los ingresos suficientes para abastecerse de una CUG en el mes.

Apenas uno de cada tres hogares en la región recibe ingresos suficientes para adquirir la canasta única de gasto definida por el INE que incluye productos, tales como frutas y

¹⁹ Excluye la imputación por arriendo. Considera solo a hogares con ingresos mayores a cero.

verduras, viviendas y servicios básicos, entre otros. Lo anterior refleja una dura realidad económica regional y desnuda la fragilidad social que afecta a la mayoría de los hogares locales.

El problema se agudiza si hacemos el ejercicio de considerar solamente los ingresos que provienen del trabajo, dejando fuera los subsidios del Estado y otros tipos de ingresos que pudieran recibir y/o generarse las familias. En este caso, apenas solo uno de cada cuatro hogares en La Araucanía es capaz de comprar una canasta única de gasto con los ingresos.

A la luz de los resultados, el ritmo de crecimiento de los ingresos de los hogares de La Araucanía no está siendo suficiente para dar un salto cuantitativo y cualitativo en materia de bienestar social-económico. El país y las demás regiones siguen año a año creciendo en sus ingresos, y La Araucanía necesita de aumentos más significativos para salir de la última posición nacional en que se encuentra. Los resultados de la encuesta de ingresos 2015, confirman la dura realidad y fragilidad económica de la región.

La brecha de género aumenta

La región cuenta con un importante número de hogares en que la mujer es el jefe de hogar (35,7%), y mayoritariamente asume su jefatura de hogar con hijos y en condición de soltera. ***La situación en este tipo de hogares es crítica, ya que con los ingresos del trabajo recibidos, solo el 14,1% de los hogares está en condiciones de adquirir una canasta única de gasto.*** Es decir, el 85,9% de los hogares donde la mujer es jefe de hogar, no alcanzan a recibir ingresos del trabajo suficientes para obtener una canasta única de gasto. La fragilidad de ingresos y la pobreza regional muestra aquí su peor cara y desigualdad. ***Las mujeres una vez más en desmedro económico ante sus pares hombres.***

La brecha entre los ingresos medianos de las ocupadas mujeres respecto a los ocupados hombres es de un -24%, es decir, las mujeres recibieron un ingreso mediano un 24% menor al recibido por los hombres. Esta brecha se redujo en 1,1 puntos porcentuales en relación a 2014, evidenciando la mayor vulnerabilidad femenina regional.

La brecha de género sigue en la palestra a la espera de mayores esfuerzos de las políticas públicas locales para nivelar en los hechos una realidad que hoy vemos presente en la región, y que es un gran obstáculo a la equidad y bienestar social.

Bibliografía

- Adamuz, M. de L. M., & González, L. (2016). Demanda de vivienda de los hogares en México. *El Trimestre Económico*, LXXXIII(2), 311–337.
- Bárcena, A., & Prado, A. (2016). *El imperativo de la Igualdad. Por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (siglo vein). <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Barreix, A., Roca, J., & Villela, L. (2006). *Política Fiscal y Equidad: Estimación de la progresividad y capacidad redistributiva de los impuestos y el gasto público social en los países de la Comunidad Andina*.
- Bonilla, L. (2009). Determinantes de las diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia, un ejercicio de microdescomposición. *Política Económica*, 27, 103–156. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Bourguignon, F., Ferreira, F., & Lustig, N. (2004). *The Microeconomics of Income Distribution Dynamics in East Asia and Latin America. Bulletin of Latin American Research* (Vol. 26). Washington. http://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2007.00232_5.x
- Cáceres, C. (2016, March 28). Santiago es la ciudad más cara para vivir y Rancagua la más barata. *La Tercera*. Santiago de Chile. Retrieved from <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2016/03/655-674110-9-santiago-es-la-ciudad-mas-cara-para-vivir-y-rancagua-la-mas-barata.shtml>
- CEPAL. (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2015a). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2015b). *Panorama Social de América Latina 2015*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Retrieved from http://periododesesiones.cepal.org/36/sites/default/files/s1501359_es_0.pdf
- Cruz, I. (2012). Hogares y vulnerabilidad social en México: La perspectiva de género. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4, 93–115.
- Duesenberry, J. S., Vergara, J., & Ayuso, J. C. (1967). *La renta, el ahorro y la teoría del comportamiento de los consumidores*. Alianza Editorial.
- FMI. (2014). Fiscal Policy and Income Inequality. *IMF Policy Paper*. Washington: Fondo Monetario Internacional. Retrieved from <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/012314.pdf>
- FMI. (2016). *Perspectivas Económicas: Las Americas, Administrando transiciones y riesgos*. Washington: Fondo Monetario Internacional. Retrieved from <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2016/whd/pdf/wreo0416s.pdf>

- García Fariñas, A., Rodríguez, A., Marine, M. de L. Á., Vos, P. de, & Van der Stuyfs, P. (2008). Gastos asumidos por la familia durante el ingreso en el hogar. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34(2). Retrieved from <http://www.scielosp.org/pdf/rcsp/v34n2/v34n2a07>
- Godínez, L., Figueroa, E., & Pérez, F. (2015). Determinantes del ingreso en los hogares en zonas rurales de Chiapas. *Nóesis*, 24(47), 138–156.
- Humblet, M., Zarka-Martres, M., Trebilcock, A., Gernigon, B., Otero, A., Guido, H., ... Swebston, L. (2001). *Las normas internacionales del trabajo. Un enfoque global*. (J.-C. Javillier, Ed.). Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- INE. (2010). Nueva Encuesta Nacional de Empleo: Manual Conceptual y Metodológico. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2013). *Índice de Precios al Consumidor (IPC). Base Anual 2013. Documento Metodológico*. Santiago de Chile. Retrieved from http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=29&TB_iframe=true&height=512&width=1242
- INE. (2015). Manual y guía de variables NESI 2014. Base de datos de hogares sin becas de estudios. Usuarios Externos. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- INE. (2016). *Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos 2015*. Santiago de Chile. Retrieved from http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/esi/archivos/resultados_2015/sintesis_resultados_esi_2015.pdf
- Jiménez, J. P. (2015). Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. Santiago de Chile: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Larrañaga, O. (2007). ¿Qué puede esperarse de la política social en Chile? *Documento de Investigación*. Santiago de Chile: Departamento de Economía. Universidad de Chile.
- MDS. (2016). Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- Muñoz, M. (2004). Determinantes del Ingreso y del Gasto Corriente de los Hogares. *Revista de Economía Institucional*, 6(10), 183–199.
- OCDE. (2015). In it together. Why Less Inequality Benefits All. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Ortiz, H. (2012). La Distribución del Ingreso en Chile: La urgencia de una propuesta clara, sencilla y eficaz. *Horizontes Empresariales*, 11(1), 58–63.
- Ostry, J., Berg, A., & Tsangarides, C. (2014). Redistribución, desigualdad y crecimiento. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 53–81.
- PNUD. (2015). Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Riesco, G., & Arela, R. (2015). Impacto de la estructura familiar en la satisfacción con los ingresos en los hogares urbanos en Perú. *Economía*, XXXVIII(76), 51–76.
- Salas, R., & Baca, N. (2015). La contribución del ingreso femenino al bienestar del hogar en una comunidad oaxaqueña. *Espacio Abierto*, 24(3), 97–113.
- Salvo, S., Bastidas, C., Miranda, H., & Vivallo, O. (2016). *Ingresos y Género en la Región de La Araucanía*. Temuco, Chile: Observatorio Económico Social. Retrieved from <http://oes.ufro.cl/index.php/15-ultimos-informes/22-ingresos-y-genero-en-la-region-de-la-araucania>
- Schatan, J. (2005). Distribución del ingreso y pobreza en Chile. *Polis*, 4(11).
- Valenzuela, J. P., & Duryea, S. (2011). Examinando la prominente posición de Chile a nivel mundial en cuanto a desigualdad de ingresos : comparaciones regionales. *Estudios de Economía*, 38(1), 259 – 293.

Anexos

A1.- Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.

Criterio de Selección

– Criterios técnicos

- a) Participación en el gasto igual o superior al 0,04% del gasto total.
- b) Presencia en las quince regiones.
- c) Representan acumuladamente el 90% en cada división.
- d) Se incluyen los productos con una ponderación igual o superior al 0,5% de la canasta.

– Criterio de experto

Este criterio toma en cuenta la experiencia de los equipos del INE, para la inclusión/exclusión de productos y se complementa con los criterios técnicos que permiten construir la Canasta Única. Un producto que está en la Canasta Única (por criterios técnicos) se excluye de ésta, porque existen dificultades operativas para levantar el precio de un producto homogéneo en cada una de las zonas urbanas del país.

Por el contrario, un producto se incluye aunque no cumple con los criterios técnicos para formar la Canasta Única, porque se trata de productos básicos en la canasta de consumo de los hogares en Chile y son de alto consumo, entre otros casos.

Cálculo especial

– Los cálculos especiales son todas aquellas mediciones destinadas a obtener un precio que ingresa al cálculo y que no resulta de una observación directa en la fuente, por lo tanto, se requiere de un tratamiento ad-hoc previamente determinado. En esta situación se encuentran:

- a) Los productos que tienen precios compuestos como por ejemplo, el servicio de agua potable que tiene un cargo fijo y unos cargos variables.
- b) El gasto que realiza el consumidor corresponde a la agregación de múltiples pagos, como por ejemplo lo que ocurre con los servicios educacionales cuyo precio a pagar por los consumidores corresponde al pago de la matrícula, la cuota de incorporación y el arancel.

Levantamiento de Precio

- Los levantamientos de precios en terreno corresponden a la toma de precios directamente en los establecimientos incluidos en la muestra.
- Los levantamientos de precios en gabinete corresponden a la toma de información a través de correos electrónicos, llamados telefónicos o desde los sitios web de los establecimientos de la muestra.

Precio Único

- El precio único nacional corresponde a los casos en que el precio es el mismo a lo largo de todo el país.

Tabla 28: A1. Criterios de selección, cálculo especial, levantamiento de precios y precio único de los productos de la Canasta Básica Única de Gasto.

Nota: CT: Criterio Técnico; CBA: Canasta Básica de Alimentos; CE: Criterio Expertos

	Glosa Canasta Única de Gasto	Criterios selección productos	Cálculo Especial	Tipo de Levantamiento	Precio Único
1	ARROZ	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
2	HARINA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
3	CEREAL	CT	NO	TERRENO	NO
4	PAN	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
5	GALLETA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
6	PRODUCTOS DE REPOSTERÍA	CT	NO	TERRENO	NO
7	PASTAS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
8	CARNE DE VACUNO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
9	CARNE DE CERDO	CT	NO	TERRENO	NO
10	CARNE DE POLLO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
11	CECINAS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
12	PESCADOS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
13	PESCADOS EN CONSERVA	CT	NO	TERRENO	NO
14	LECHE EN POLVO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
15	LECHE LÍQUIDA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
16	YOGHURT	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
17	QUESO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
18	HUEVOS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
19	MANTEQUILLA Y MARGARINA	CT	NO	TERRENO	NO
20	ACEITE VEGETAL	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
21	MANZANA	CBA	NO	TERRENO	NO
22	NARANJA	CBA	NO	TERRENO	NO
23	PLÁTANO	CBA	NO	TERRENO	NO
24	FRUTAS DE ESTACIÓN	CT	NO	TERRENO	NO
25	CEBOLLA Y CEBOLLÍN	CBA	NO	TERRENO	NO
26	LECHUGA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
27	LIMÓN	CE/ CBA	NO	TERRENO	NO
28	PALTA	CT	NO	TERRENO	NO
29	PIMENTÓN Y PIMIENTO	CBA	NO	TERRENO	NO
30	TOMATE	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
31	ZANAHORIA	CE/ CBA	NO	TERRENO	NO
32	VERDURAS DE ESTACIÓN	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
33	LEGUMBRES	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
34	PAPA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
35	AZÚCAR	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
36	CARAMELOS Y GOMA DE MASCAR	CBA	NO	TERRENO	NO

37	CHOCOLATE	CT	NO	TERRENO	NO
38	HELADO	CT	NO	TERRENO	NO
39	SAL	CE/ CBA	NO	TERRENO	NO
40	HIERBAS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS	CBA	NO	TERRENO	NO
41	SALSAS	CBA	NO	TERRENO	NO
42	ADEREZOS	CT	NO	TERRENO	NO
43	CAFÉ Y SUCEDÁNEOS	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
44	TÉ	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
45	BEBIDA GASEOSA	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
46	JUGO LÍQUIDO	CT	NO	TERRENO	NO
47	JUGO EN POLVO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
48	VINO	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
49	CERVEZA	CT	NO	TERRENO	NO
50	CIGARRILLOS	CT	NO	GABINETE	SI
51	ROPA DE ABRIGO PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
52	PANTALÓN LARGO Y CORTO PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
53	CAMISA Y POLERA PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
54	ROPA DE ABRIGO PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
55	BLUSA Y POLERA PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
56	CONJUNTO Y VESTIDO PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
57	ROPA INTERIOR Y DE DORMIR PARA MUJER	CT	NO	TERRENO	NO
58	PANTALÓN, FALDA Y VESTIDO INFANTIL	CE	NO	TERRENO	NO
59	CAMISA Y POLERA INFANTIL	CE	NO	TERRENO	NO
60	UNIFORME ESCOLAR	CT	NO	TERRENO	NO
61	ZAPATOS PARA HOMBRE	CT	NO	TERRENO	NO
62	ZAPATOS PARA MUJER	CE	NO	TERRENO	NO
63	ZAPATO INFANTIL	CE	NO	TERRENO	NO
64	ARRIENDO	CT	SI	TERRENO Y GABINETE	NO
65	AGUA POTABLE	CT	SI	GABINETE	NO
66	GASTO COMÚN	CT	SI	GABINETE	NO
67	ELECTRICIDAD	CT	SI	GABINETE	NO
68	GAS LICUADO	CT	NO	TERRENO Y GABINETE	NO
69	PARAFINA	CE	NO	TERRENO	NO
70	CAMA Y COLCHÓN	CT	NO	GABINETE	NO
71	LAVADORA	CT	NO	GABINETE	NO
72	REFRIGERADOR	CT	NO	GABINETE	NO
73	PROCESADOR DE ALIMENTOS	CT	NO	GABINETE	NO
74	DETERGENTE Y SUAVIZANTE PARA ROPA	CT	NO	TERRENO	NO

75	LIMPIADOR MULTIUSO	CT	NO	TERRENO	NO
76	SERVILLETAS Y TOALLA DE PAPEL	CT	NO	TERRENO	NO
77	SERVICIO DOMÉSTICO	CT	SI	TERRENO Y GABINETE	NO
78	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA RESPIRATORIO	CE	NO	GABINETE	NO
79	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	CT	NO	GABINETE	NO
80	MEDICAMENTOS PARA EL APARATO DIGESTIVO Y METABÓLICO	CT	NO	GABINETE	NO
81	LENTES DE CORRECCIÓN	CT	NO	TERRENO	NO
82	CONSULTA MÉDICA	CT	NO	TERRENO	NO
83	PROCEDIMIENTO AMBULATORIA E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA	CT	NO	TERRENO	NO
84	CONSULTA Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	CT	NO	TERRENO	NO
85	EXAMEN DE IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA	CT	NO	TERRENO	NO
86	EXAMEN DE LABORATORIO CLÍNICO	CT	NO	TERRENO	NO
87	SERVICIO DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	CT	NO	TERRENO	NO
88	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	CT	NO	TERRENO	NO
89	AUTOMÓVIL NUEVO	CT	NO	TERRENO	NO
90	AUTOMÓVIL USADO	CT	NO	TERRENO Y GABINETE	NO
91	GASOLINA	CT	NO	TERRENO	NO
92	PETRÓLEO DIÉSEL	CE	NO	TERRENO	NO
93	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL AUTOMÓVIL	CT	NO	TERRENO	NO
94	SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI COLECTIVO	CT	NO	TERRENO	NO
95	SERVICIO DE TRANSPORTE EN MICROBÚS Y SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL	CT	NO / SI	TERRENO / GABINETE	NO
96	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS INTERURBANO	CT	SI	TERRENO	NO
97	EQUIPO DE TELEFONÍA MÓVIL	CT	SI	GABINETE	SI
98	SERVICIO DE PACK DE TELECOMUNICACIONES	CT	SI	GABINETE	SI
99	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	CT	SI	GABINETE	SI
100	TELEVISOR	CT	NO	GABINETE	NO
101	COMPUTADOR	CT	NO	GABINETE	NO
102	ALIMENTOS PARA MASCOTAS	CT	NO	TERRENO Y GABINETE	NO
103	SERVICIO DE TELEVISIÓN PAGADA RESIDENCIAL	CT	SI	GABINETE	SI
104	TEXTO ESCOLAR	CT	NO	TERRENO	NO
105	CUADERNO	CT	NO	TERRENO	NO
106	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE JARDÍN INFANTIL	CE	SI	GABINETE	NO
107	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE TRANSICIÓN	CE	SI	GABINETE	NO
108	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 1° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	CT	SI	GABINETE	NO

109	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 2° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	CT	SI	GABINETE	NO
110	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA	CT	SI	GABINETE	NO
111	SERVICIO DE ENSEÑANZA EN INSTITUTO PROFESIONAL	CT	SI	GABINETE	NO
112	SERVICIO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	CT	SI	GABINETE	NO
113	ALMUERZO Y CENAS CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	CT	NO	TERRENO	NO
114	SÁNDWICH Y COMPLETO CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	CT/ CBA	NO	TERRENO	NO
115	BEBIDA NO ALCOHÓLICA CONSUMIDA FUERA DEL HOGAR	CBA	NO	TERRENO	NO
116	HELADOS Y POSTRES CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR	CBA	NO	TERRENO	NO
117	PLATOS PREPARADOS PARA LLEVAR	CT	NO	TERRENO	NO
118	MÁQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	CE	NO	TERRENO	NO
119	COLONIAS Y PERFUMES	CT	NO	TERRENO	NO
120	DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES	CE	NO	TERRENO	NO
121	PRODUCTOS DE HIGIENE BUCAL	CE	NO	TERRENO	NO
122	PAPEL HIGIÉNICO	CT	NO	TERRENO	NO
123	JABÓN	CE	NO	TERRENO	NO
124	PAN~ALES DESECHABLES	CT	NO	TERRENO	NO
125	PROTECCIÓN HIGIÉNICA FEMENINA	CE	NO	TERRENO	NO
126	SHAMPOO Y BÁLSAMO	CT	NO	TERRENO	NO
127	CARTERAS Y BOLSOS	CT	NO	GABINETE	NO
128	SEGURO DE AUTOMÓVIL	CT	SI	GABINETE	SI
129	GASTO FINANCIERO	CT	SI	GABINETE	SI
130	CUOTAS EN CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	CE	SI	GABINETE	NO

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico "Canasta Única de Gasto", INE 2015.

A2.- Divisiones, grupos, clases, subclases y productos con sus respectivas ponderaciones en la Canasta Única de Gasto

Tabla 29: A2. Productos y ponderaciones de la Canasta Única de Gasto.

Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
DIVISIÓN	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	21,80097
GRUPO	ALIMENTOS	19,38418
CLASE	PAN Y CEREALES	4,80272
SUBCLASE	ARROZ	0,25861
PRODUCTO	ARROZ	0,25861
SUBCLASE	HARINAS Y CEREALES	0,3627
PRODUCTO	HARINA	0,12395
PRODUCTO	CEREAL	0,23875
SUBCLASE	PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA	3,81123
PRODUCTO	PAN	2,67258
PRODUCTO	GALLETA	0,46615
PRODUCTO	PRODUCTOS DE REPOSTERÍA	0,6725
SUBCLASE	PASTAS	0,37018
PRODUCTO	PASTAS	0,37018
CLASE	CARNES	5,34671
SUBCLASE	CARNE DE VACUNO FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	2,18704
PRODUCTO	CARNE DE VACUNO	2,18704
SUBCLASE	CARNE DE CERDO FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	0,60681
PRODUCTO	CARNE DE CERDO	0,60681
SUBCLASE	CARNE DE AVE FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA	1,22615
PRODUCTO	CARNE DE POLLO	1,22615
SUBCLASE	CARNE PROCESADA Y FIAMBREERÍA	1,32671
PRODUCTO	CECINAS	1,32671
CLASE	PESCADOS Y MARISCOS	0,57065
SUBCLASE	PESCADOS FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS	0,33121
PRODUCTO	PESCADOS	0,33121
SUBCLASE	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0,23944
PRODUCTO	PESCADOS EN CONSERVA	0,23944
CLASE	PRODUCTOS LÁCTEOS, QUESOS Y HUEVOS	2,79698
SUBCLASE	LECHES	0,88228
PRODUCTO	LECHE EN POLVO	0,2573
PRODUCTO	LECHE LÍQUIDA	0,62498
SUBCLASE	YOGHURT Y POSTRES LÁCTEOS	0,53605
PRODUCTO	YOGHURT	0,53605
SUBCLASE	QUESOS	0,95231
PRODUCTO	QUESO	0,95231

SUBCLASE	HUEVOS	0,42634
PRODUCTO	HUEVOS	0,42634
CLASE	ACEITES Y GRASAS	0,74977
SUBCLASE	MANTEQUILLA Y MARGARINA	0,30864
PRODUCTO	MANTEQUILLA Y MARGARINA	0,30864
SUBCLASE	ACEITES COMESTIBLES	0,44113
PRODUCTO	ACEITE VEGETAL	0,44113
CLASE	FRUTAS	0,97603
SUBCLASE	FRUTAS FRESCAS, REFRIGERADAS O CONGELADAS	0,97603
PRODUCTO	MANZANA	0,12528
PRODUCTO	NARANJA	0,11805
PRODUCTO	PLÁTANO	0,15546
PRODUCTO	FRUTAS DE ESTACIÓN	0,57724
CLASE	HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,65645
SUBCLASE	HORTALIZAS FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O CONSERVADAS	1,93737
PRODUCTO	CEBOLLA Y CEBOLLÍN	0,16965
PRODUCTO	LECHUGA	0,23861
PRODUCTO	LIMÓN	0,13351
PRODUCTO	PALTA	0,3629
PRODUCTO	PIMENTÓN Y PIMIENTO	0,06347
PRODUCTO	TOMATE	0,46609
PRODUCTO	ZANAHORIA	0,10705
PRODUCTO	VERDURAS DE ESTACIÓN	0,39609
Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
SUBCLASE	LEGUMBRES SECAS	0,16771
PRODUCTO	LEGUMBRES	0,16771
SUBCLASE	TUBÉRCULOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	0,55137
PRODUCTO	PAPA	0,55137
CLASE	AZÚCAR, MERMELADA, MIEL, CHOCOLATE Y DULCES DE AZÚCAR	0,97281
SUBCLASE	AZÚCAR Y ENDULZANTES	0,23897
PRODUCTO	AZÚCAR	0,23897
SUBCLASE	CARAMELOS, CHOCOLATES Y OTROS PRODUCTOS DE CONFITERÍA	0,43194
PRODUCTO	CARAMELOS Y GOMA DE MASCAR	0,13931
PRODUCTO	CHOCOLATE	0,29263
SUBCLASE	HELADOS	0,3019
PRODUCTO	HELADO	0,3019
CLASE	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,51206
SUBCLASE	SAL, HIERBAS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS CULINARIOS	0,14855
PRODUCTO	SAL	0,03724
PRODUCTO	HIERBAS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS	0,11131
SUBCLASE	SALSAS Y ADEREZOS	0,36351

PRODUCTO	SALSAS	0,14626
PRODUCTO	ADEREZOS	0,21725
GRUPO	BEBIDAS NO ALCOHO´ LICAS	2,41679
CLASE	CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,4102
SUBCLASE	CAFÉ Y SUCEDÁNEOS	0,20216
PRODUCTO	CAFÉ Y SUCEDÁNEOS	0,20216
SUBCLASE	TÉ	0,20804
PRODUCTO	TÉ	0,20804
CLASE	AGUAS MINERALES, REFRESCOS, GASEOSAS Y JUGOS DE FRUTA	2,00659
SUBCLASE	BEBIDAS DE FANTASÍA	1,44773
PRODUCTO	BEBIDA GASEOSA	1,44773
SUBCLASE	JUGOS LÍQUIDOS Y EN POLVO	0,55886
PRODUCTO	JUGO LÍQUIDO	0,39002
PRODUCTO	JUGO EN POLVO	0,16884
DIVISIÓN	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	3,56535
GRUPO	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,63467
CLASE	VINOS	0,81987
SUBCLASE	VINOS	0,81987
PRODUCTO	VINO	0,81987
CLASE	CERVEZAS	0,8148
SUBCLASE	CERVEZAS	0,8148
PRODUCTO	CERVEZA	0,8148
GRUPO	TABACO	1,93068
CLASE	TABACO	1,93068
SUBCLASE	CIGARRILLOS	1,93068
PRODUCTO	CIGARRILLOS	1,93068
DIVISIÓN	VESTUARIO Y CALZADO	3,37838
GRUPO	VESTUARIO	2,82218
CLASE	VESTUARIO	2,82218
SUBCLASE	VESTUARIO PARA HOMBRE	1,02317
PRODUCTO	ROPA DE ABRIGO PARA HOMBRE	0,36885
PRODUCTO	PANTALÓN LARGO Y CORTO PARA HOMBRE	0,30056
PRODUCTO	CAMISA Y POLERA PARA HOMBRE	0,35376
SUBCLASE	VESTUARIO PARA MUJER	1,34399
PRODUCTO	ROPA DE ABRIGO PARA MUJER	0,51645
PRODUCTO	BLUSA Y POLERA PARA MUJER	0,46993
PRODUCTO	CONJUNTO Y VESTIDO PARA MUJER	0,16686
PRODUCTO	ROPA INTERIOR Y DE DORMIR PARA MUJER	0,19075
SUBCLASE	VESTUARIO INFANTIL	0,27537
PRODUCTO	PANTALÓN, FALDA Y VESTIDO INFANTIL	0,14701
PRODUCTO	CAMISA Y POLERA INFANTIL	0,12836

SUBCLASE	VESTUARIO ESCOLAR	0,17965
PRODUCTO	UNIFORME ESCOLAR	0,17965

Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
GRUPO	CALZADO	0,5562
CLASE	ZAPATOS Y OTROS CALZADOS	0,5562
SUBCLASE	CALZADO PARA HOMBRE	0,2299
PRODUCTO	ZAPATOS PARA HOMBRE	0,2299
SUBCLASE	CALZADO PARA MUJER	0,20734
PRODUCTO	ZAPATOS PARA MUJER	0,20734
SUBCLASE	CALZADO INFANTIL	0,11896
PRODUCTO	ZAPATO INFANTIL	0,11896
DIVISIÓN	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	13,73227
GRUPO	ARRIENDOS EFECTIVOS	5,31941
CLASE	ARRIENDOS EFECTIVOS	5,31941
SUBCLASE	ARRIENDO EFECTIVO	5,31941
PRODUCTO	ARRIENDO	5,31941
GRUPO	SUMINISTROS DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	3,58501
CLASE	SUMINISTRO DE AGUA	2,37
SUBCLASE	SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2,37
PRODUCTO	AGUA POTABLE	2,37
CLASE	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	1,21501
SUBCLASE	GASTOS DE COPROPIEDAD	1,21501
PRODUCTO	GASTO COMÚN	1,21501
GRUPO	ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	4,82785
CLASE	ELECTRICIDAD	3,43859
SUBCLASE	ELECTRICIDAD	3,43859
PRODUCTO	ELECTRICIDAD	3,43859
SUBCLASE	GAS LICUADO	1,34525
PRODUCTO	GAS LICUADO	1,34525
CLASE	OTROS COMBUSTIBLES DE USO DOMÉSTICO	0,04401
SUBCLASE	OTROS COMBUSTIBLES DE USO DOMÉSTICO	0,04401
PRODUCTO	PARAFINA	0,04401
DIVISIÓN	EQUIPAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL HOGAR	5,56741
GRUPO	MUEBLES Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR	0,47923
CLASE	MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	0,47923
SUBCLASE	MUEBLES PARA EL HOGAR	0,47923

PRODUCTO	CAMA Y COLCHÓN	0,47923
GRUPO	ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,63874
CLASE	GRANDES ARTEFACTOS ELÉCTRICOS O NO PARA EL HOGAR	0,52085
SUBCLASE	LÍNEA BLANCA	0,52085
PRODUCTO	LAVADORA	0,25973
PRODUCTO	REFRIGERADOR	0,26112
CLASE	PEQUEÑOS ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,11789
SUBCLASE	ELECTRODOMÉSTICOS	0,11789
PRODUCTO	PROCESADOR DE ALIMENTOS	0,11789
GRUPO	BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN CORRIENTE DEL HOGAR	4,44944
CLASE	BIENES NO DURABLES PARA EL HOGAR	1,07231
SUBCLASE	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0,81246
PRODUCTO	DETERGENTE Y SUAVIZANTE PARA ROPA	0,64999
PRODUCTO	LIMPIADOR MULTIUSO	0,16247
SUBCLASE	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0,25985
PRODUCTO	SERVILLETAS Y TOALLA DE PAPEL	0,25985
CLASE	SERVICIOS DOMÉSTICOS PARA EL HOGAR	3,37713
SUBCLASE	SERVICIOS DOMÉSTICOS	3,37713
PRODUCTO	SERVICIO DOMÉSTICO	3,37713
DIVISIÓN	SALUD	6,6536
GRUPO	PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPOS MÉDICOS	1,66146
CLASE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,01524
SUBCLASE	MEDICAMENTOS	1,01524
PRODUCTO	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA RESPIRATORIO	0,22049
PRODUCTO	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	0,43308
PRODUCTO	MEDICAMENTOS PARA EL APARATO DIGESTIVO Y METABÓLICO	0,36167
CLASE	ARTEFACTOS Y ARTÍCULOS TERAPÉUTICOS	0,64622
SUBCLASE	ARTEFACTOS Y ARTÍCULOS TERAPÉUTICOS	0,64622
PRODUCTO	LENTE DE CORRECCIÓN	0,64622
GRUPO	SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	3,937
CLASE	SERVICIOS MÉDICOS	1,55241
SUBCLASE	SERVICIOS MÉDICOS	1,55241
PRODUCTO	CONSULTA MÉDICA	1,21182
PRODUCTO	PROCEDIMIENTO E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA AMBULATORIA	0,34059
Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
CLASE	SERVICIOS DENTALES	1,27299
SUBCLASE	SERVICIOS DENTALES	1,27299
PRODUCTO	CONSULTA Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	1,27299
CLASE	SERVICIOS PARAMÉDICOS	1,1116
SUBCLASE	SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS MÉDICOS, DE DIAGNÓSTICO Y RADIOLÓGICOS	0,78626
PRODUCTO	EXAMEN DE IMAGENOLÓGÍA Y RADIOLOGÍA	0,47295

PRODUCTO	EXAMEN DE LABORATORIO CLÍNICO	0,31331
SUBCLASE	SERVICIOS DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	0,32534
PRODUCTO	SERVICIO DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	0,32534
GRUPO	SERVICIOS DE HOSPITAL	1,05514
CLASE	SERVICIOS DE HOSPITAL	1,05514
SUBCLASE	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	1,05514
PRODUCTO	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	1,05514
DIVISIÓN	TRANSPORTE	15,51845
GRUPO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	5,46905
CLASE	VEHÍCULOS A MOTOR	5,46905
SUBCLASE	AUTOMÓVIL NUEVO	5,17653
PRODUCTO	AUTOMÓVIL NUEVO	5,17653
SUBCLASE	AUTOMÓVIL USADO	0,29252
PRODUCTO	AUTOMÓVIL USADO	0,29252
GRUPO	FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL	5,93271
CLASE	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL	4,88496
SUBCLASE	COMBUSTIBLES PARA EL AUTOMÓVIL	4,88496
PRODUCTO	GASOLINA	4,46274
PRODUCTO	PETRÓLEO DIÉSEL	0,42222
CLASE	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PERSONAL	1,04775
SUBCLASE	SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL AUTOMÓVIL	1,04775
PRODUCTO	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL AUTOMÓVIL	1,04775
GRUPO	SERVICIOS DE TRANSPORTE	4,11669
CLASE	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍAS URBANAS Y CARRETERAS	4,11669
SUBCLASE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍAS URBANAS	3,36208
PRODUCTO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI COLECTIVO	0,92127
PRODUCTO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN MICROBÚS Y SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL	2,44081
SUBCLASE	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERAS	0,75461
PRODUCTO	SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS INTERURBANO	0,75461
DIVISIÓN	COMUNICACIONES	5,7428
GRUPO	EQUIPOS TELEFÓNICOS	0,52321
CLASE	EQUIPOS TELEFÓNICOS	0,52321
SUBCLASE	EQUIPOS TELEFÓNICOS	0,52321
PRODUCTO	EQUIPO DE TELEFONÍA MÓVIL	0,52321
GRUPO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,21959
CLASE	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,21959
SUBCLASE	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,21959
PRODUCTO	SERVICIO DE PACK DE TELECOMUNICACIONES	3,05629
PRODUCTO	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	2,1633
DIVISIÓN	RECREACIÓN Y CULTURA	3,36848
GRUPO	EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	1,79474

CLASE	EQUIPOS PARA LA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDOS E IMÁGENES	0,75482
SUBCLASE	TELEVISORES	0,75482
PRODUCTO	TELEVISOR	0,75482
CLASE	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	1,03992
SUBCLASE	COMPUTADORES E IMPRESORAS	1,03992
PRODUCTO	COMPUTADOR	1,03992
GRUPO	OTROS EQUIPOS Y ARTÍCULOS PARA LA RECREACIÓN, FLORES, JARDINERÍA Y MASCOTAS	0,56528
CLASE	MASCOTAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	0,56528
SUBCLASE	ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS	0,56528
PRODUCTO	ALIMENTOS PARA MASCOTAS	0,56528
GRUPO	SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURA	0,50367
CLASE	SERVICIOS CULTURALES	0,50367
SUBCLASE	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	0,50367
PRODUCTO	SERVICIO DE TELEVISIÓN PAGADA RESIDENCIAL	0,50367
GRUPO	PERIÓDICOS, LIBROS Y ÚTILES DE OFICINA	0,50479
CLASE	LIBROS, DICCIONARIOS, ENCICLOPEDIAS Y OTROS SIMILARES	0,28236
SUBCLASE	TEXTOS ESCOLARES	0,28236
PRODUCTO	TEXTO ESCOLAR	0,28236

Estructura	GLOSA CANASTA ÚNICA DE GASTO	Ponderación (%)
CLASE	ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE ESCRITORIO	0,22243
SUBCLASE	ARTÍCULOS ESCOLARES	0,22243
PRODUCTO	CUADERNO	0,22243
DIVISIÓN	EDUCACIÓN	9,79921
GRUPO	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA)	2,69407
CLASE	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA)	2,69407
SUBCLASE	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA)	2,69407
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE JARDÍN INFANTIL	0,35588
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE TRANSICIÓN	0,27027
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 1° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	0,83196
PRODUCTO	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE 2° CICLO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA	1,23596
GRUPO	ENSEÑANZA MEDIA (SECUNDARIA)	0,96207
CLASE	ENSEÑANZA MEDIA (SECUNDARIA)	0,96207
SUBCLASE	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA	0,96207
PRODUCTO	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIA	0,96207
GRUPO	ENSEÑANZA SUPERIOR (TERCIARIA)	6,14307
CLASE	ENSEÑANZA SUPERIOR (TERCIARIA)	6,14307
SUBCLASE	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	6,14307
PRODUCTO	SERVICIO DE ENSEÑANZA EN INSTITUTO PROFESIONAL	0,97425
PRODUCTO	SERVICIO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	5,16882
DIVISIÓN	RESTAURANTES Y HOTELES	4,41399

GRUPO	SERVICIOS SUMINISTRADOS POR RESTAURANTES Y HOTELES	4,41399
CLASE	RESTAURANTES, CAFE'S Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	4,41399
SUBCLASE	ALIMENTOS Y BEBESTIBLES CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR	3,658
PRODUCTO	ALMUERZO Y CENAS CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	2,62845
PRODUCTO	SÁNDWICH Y COMPLETO CONSUMIDO FUERA DEL HOGAR	0,66447
PRODUCTO	BEBIDA NO ALCOHÓLICA CONSUMIDA FUERA DEL HOGAR	0,27359
PRODUCTO	HELADOS Y POSTRES CONSUMIDOS FUERA DEL HOGAR	0,09149
SUBCLASE	ALIMENTOS PREPARADOS PARA LLEVAR	0,75599
PRODUCTO	PLATOS PREPARADOS PARA LLEVAR	0,75599
DIVISIÓN	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,45909
GRUPO	CUIDADO PERSONAL	2,29204
CLASE	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL	2,29204
SUBCLASE	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0,60311
PRODUCTO	MÁQUINA DE AFEITAR DESECHABLE	0,08819
PRODUCTO	COLONIAS Y PERFUMES	0,30139
PRODUCTO	DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES	0,21353
SUBCLASE	PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	1,68893
PRODUCTO	PRODUCTOS DE HIGIENE BUCAL	0,20701
PRODUCTO	PAPEL HIGIÉNICO	0,47745
PRODUCTO	JABÓN	0,12276
PRODUCTO	PAÑALES DESECHABLES	0,46382
PRODUCTO	PROTECCIÓN HIGIÉNICA FEMENINA	0,10859
PRODUCTO	SHAMPOO Y BÁLSAMO	0,3093
GRUPO	OTROS ARTÍCULOS PERSONALES	0,37496
CLASE	OTROS ARTÍCULOS PERSONALES	0,37496
SUBCLASE	OTROS ARTÍCULOS PERSONALES	0,37496
PRODUCTO	CARTERAS Y BOLSOS	0,37496
GRUPO	SEGUROS	0,61445
CLASE	SEGUROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	0,61445
SUBCLASE	SEGUROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	0,61445
PRODUCTO	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0,61445
GRUPO	SERVICIOS FINANCIEROS	3,09146
CLASE	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	3,09146
SUBCLASE	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	3,09146
PRODUCTO	GASTO FINANCIERO	3,09146
GRUPO	OTROS SERVICIOS	0,08618
CLASE	OTROS SERVICIOS	0,08618
SUBCLASE	OTROS SERVICIOS	0,08618
PRODUCTO	CUOTAS EN CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	0,08618

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico "Canasta Única de Gasto", INE 2015.

A3.- Productos incluidos y excluidos de la Canasta Única de Gasto de acuerdo al criterio de un experto.

El criterio de expertos toma en cuenta la experiencia de los equipos del INE, para la inclusión/exclusión de productos y se complementa con los criterios técnicos que permiten construir la Canasta Única. Un producto que está en la Canasta Única (por criterios técnicos) se excluye de ésta, porque existen dificultades operativas para levantar el precio de un producto homogéneo en cada una de las zonas urbanas del país.

Por el contrario, un producto se incluye aunque no cumple con los criterios técnicos para formar la Canasta Única, porque se trata de productos básicos en la canasta de consumo de los hogares en Chile y son de alto consumo, entre otros casos.

Tabla 30: A3. Productos incluidos/excluidos de la Canasta Única de Gasto por criterio de Expertos.

SITUACIÓN	PRODUCTOS	Excluir	Incluir
ES DIFÍCIL TENER PRODUCTOS COMPARABLES ENTRE REGIONES	ARTÍCULOS ORNAMENTALES	X	
	GIMNASIOS	X	
	HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	X	
	MUEBLES PARA LIVING	X	
	PAQUETE TURÍSTICO	X	
	SERVICIO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO	X	
	SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN VIVIENDA	X	
FUSIONAR CON MANTEQUILLA	MARGARINA		X
NO ESTÁ PRESENTE EN TODAS LAS REGIONES	GAS POR RED	X	
PARA COMPLETAR LOS NIVELES EDUCACIONALES	CUOTAS EN CENTROS DE PADRES Y APODERADOS		X
	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE JARDÍN INFANTIL		X
	SERVICIO DE EDUCACIÓN DE TRANSICIÓN		X
PRODUCTOS BÁSICOS EN EL CONSUMO DE LOS HOGARES	DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES		X
	HARINA		X
	JABÓN		X
	LIMÓN		X
	MÁQUINA DE AFEITAR DESECHABLE		X
	PRODUCTOS DE HIGIENE BUCAL		X
	PROTECCIÓN HIGIÉNICA FEMENINA		X
	SAL		X
	ZANAHORIA		X
REVISIÓN POR SU ALTO CONSUMO	MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA RESPIRATORIO		X
	PETÓLEO DIÉSEL		

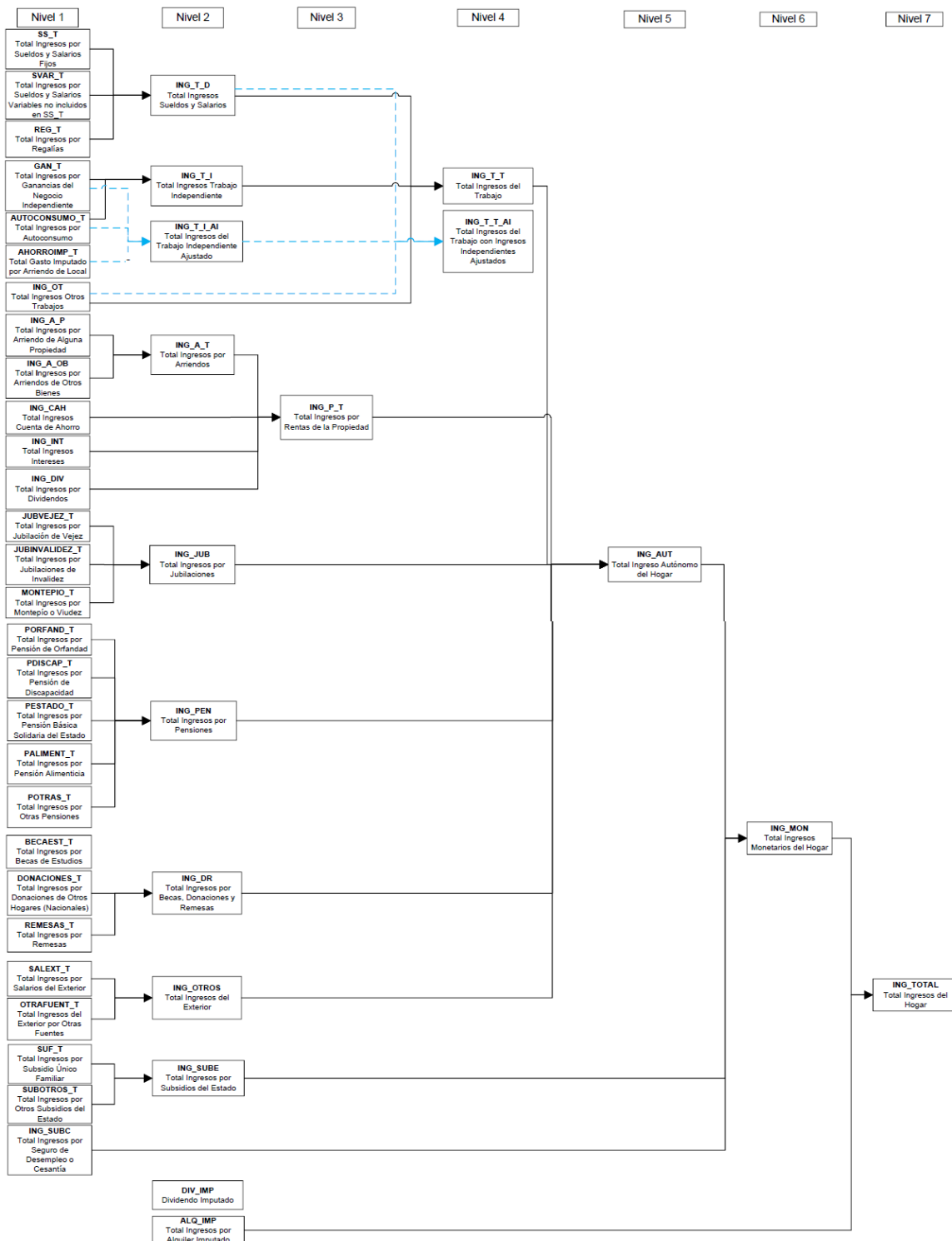
SE DEBE EVALUAR POR QUE LA CANASTA NO INCLUYE NADA INFANTIL	CAMISA Y POLERA INFANTIL		X
	PANTALÓN, FALDA Y VESTIDO INFANTIL		X
	ZAPATO INFANTIL		X
SE NECESITA AMPLIACIÓN CONSIDERABLE DE LA MUESTRA	SERVICIO FUNERARIO	X	
	SERVICIO DE PELUQUERÍA	X	
SE DEBE EVALUAR, YA QUE NO HAY NADA DE CALZADO FEMENINO	ZAPATOS PARA MUJER	X	
SEGÚN OBJETIVO DEL ESTUDIO	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO (*)		X
OPERATIVAMENTE ES DIFÍCIL LEVANTAR ESTA INFORMACIÓN	JUGUETES	X	
	PARAFINA		X

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico "Canasta Única de Gasto", INE 2015.

(*) Finalmente se excluye de la Canasta Única de Gasto, ya que no es posible disponer de un producto comparable en todas las regiones.

A4. - Categorías de Ingresos en NESI 2015

Gráfico 5: A4. Diagrama de Flujo de la construcción de las variables de ingresos- Base de Datos de Hogares NESI



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Metodológico “Canasta Única de Gasto”, INE 2015.